

GACETA MÉDICA

DE

COSTA RICA

AMÉRICA CENTRAL

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA.

Encargado de la edición,

la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Dirigir la correspondencia á la Secretaría de la Facultad de Medicina.—San José de C. R.

Para anuncios de Europa ó suscripciones, dirigirse al Doctor Alberto Alvarez Cañas, Cónsul General de Costa Rica en París, 4, rue Papillon, quien está exclusivamente encargado de la agencia.

La GACETA MÉDICA se publica cada mes.— No se admiten suscripciones por menos de un año.— El precio de la suscripción, adelantado por un año, es de ₡ 4-00. Precio de un número, ₡ 0-50. El precio de avisos, convencional.

Año XII

San José de Costa Rica, marzo de 1908

Núm. 6

Dos casos importantes operados recientemente

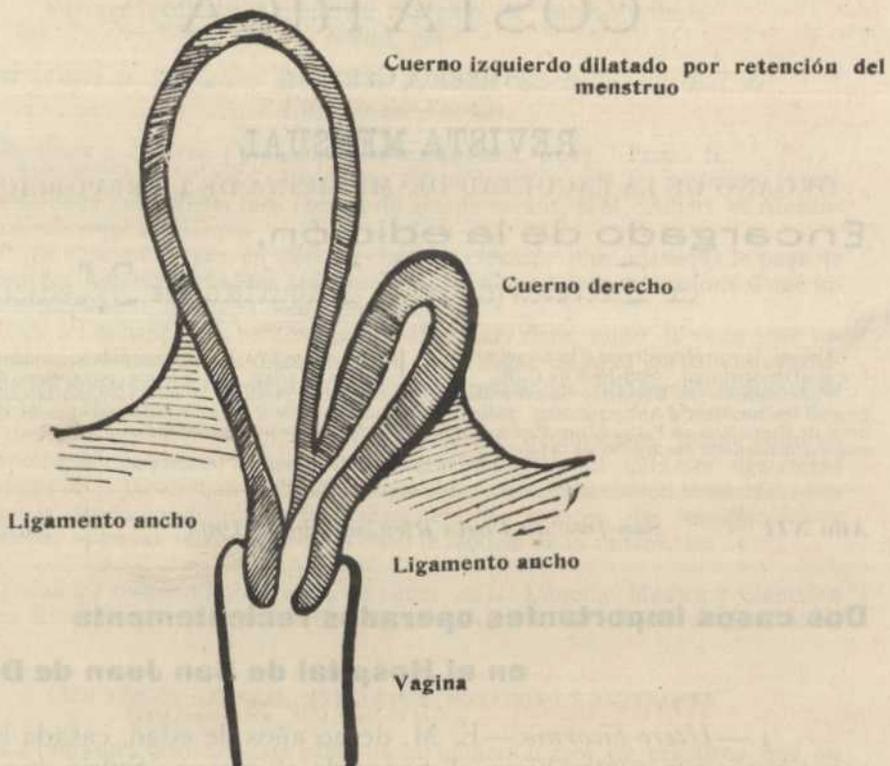
en el Hospital de San Juan de Dios

1.—*Utero bicornio*.—E. M. de 20 años de edad, casada hace seis años y con cuatro hijos; el menor de 18 meses. Sufrió durante un año de fuertes hemorragias uterinas con intervalos de dos á cinco meses de amenorrea y de dolores intermitentes en la cintura, semejantes á los del parto y que desaparecían tan pronto como se declaraba el flujo de sangre.

El 3 de febrero de 1907 tuvo la primer hemorragia, en mayo la segunda y la última más fuerte que las otras, tuvo lugar en noviembre, por lo que solicitó entrada en el Hospital. Ahí, creyendo que se trataba de abortos por una endometritis crónica, se practicó un curetaje sin ningún buen resultado. En enero de este año se notó un tumor alargado y fluctuante, del tamaño de un huevo de gallina, adherido al lado izquierdo del útero, que nos hizo creer que fuera un hidrosálpinx. Se practicó una laparotomía ex-

ploratoria y en la operación encontramos que se trataba de un útero bicornio.

El cuerpo del útero estaba completamente dividido, formando dos cavidades, cada una con su correspondiente trompa de Falopio, unidas en la parte inferior para formar una sola cérvix. El cuerno izquierdo se encontró considerablemente dilatado por retención del fluido menstrual, pues el conducto de comunicación de la cérvix se había obstruido por ligeras adherencias. El cuerno derecho más pequeño y en directa conexión con el cuello, había dado alojamiento al feto durante los cuatro embarazos. La operación se terminó con muy buen éxito por una panhisterectomía.



2.—*Embarazo extra-uterino.*—El siguiente caso de embarazo tubular es de importancia por cuanto no se intervino quirúrgicamente sino hasta tres semanas después de la ruptura del tubo de gestación.

La enferma dió la siguiente historia: Tiene treinta y seis años de edad, casó á los diez y ocho y tuvo siete hijos. El menor tiene ahora siete años. A fines de octubre pasado comenzó á sentir un dolor en el lado izquierdo del vientre. En noviembre no vió sus reglas como de costumbre pero padeció en cambio de metrorragias cada vez de hacer alguna fuerza. El once de diciembre en la noche sintió un dolor intenso en el abdomen y algo que se derramaba por dentro. La vista se le obscureció y un sudor frío y co-

pioso bañó su cuerpo. Al día siguiente su condición empeoró, pues se presentaron otros síntomas alarmantes: dilatación del abdomen, fiebre, vómito y estreñimiento tenaz.

Por esta descripción que dio la enferma se dedujo que esos síntomas fueron producidos por una hemorragia interna seguida por una peritonitis local. Cuatro días después comenzó á mejorar paulatinamente aunque siguió sufriendo de dolor en la parte inferior del abdomen y de estitiquez.

Yo la vi el cinco de enero último y propuse inmediatamente la operación, que con la cooperación de los Doctores Zumbado y Quirós se llevó á cabo tres días después, con muy buen éxito. Un feto vivo de tres meses se encontró envuelto en sus membranas en la cavidad abdominal. La placenta estaba adherida á la pared posterior del útero y al mesenterio. Una gran cantidad de coágulos de sangre ocupaba la parte inferior del abdomen. El tubo izquierdo dilatado y roto. El feto se extrajo después de haber roto las adherencias, se removieron los coágulos y por último se terminó la operación haciendo un lavado abdominal y dejando un buen drenaje.

Durante los ocho días siguientes no se presentó ninguna complicación, pero al final de ese período le sobrevino fiebre; investigando la causa de ésta se encontró un tumor fluctuante en la parte inferior del abdomen, formado por una acumulación de pus, debido probablemente á supuración de algunos coágulos que habían quedado. Hubo, pues, necesidad de hacer una punción por la vagina en el saco de Douglas para dar escape á ese pus.

La enferma siguió bien y el cinco de febrero salió del Hospital en perfecto estado de salud.

R. JIMÉNEZ NÚÑEZ

Actas de la Facultad de Medicina

5.^a SESIÓN ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el dos de marzo de mil novecientos ocho, con asistencia de los Doctores: Carlos Durán, Presidente; Jenaro Rucavado, Primer Vocal; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; Teodoro H. Prestinary, Secretario; y Benjamín Hernández, 3er. Vocal.

Artículo I.— Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.— Se leyó la siguiente solicitud:

Señor Secretario de la Facultad de Medicina

P.

Yo, Agustín Fernández Ibarra, mayor de edad, soltero, profesor de Medicina y Cirugía, vecino hoy de Santo Domingo de San Mateo, á Ud. respetuosamente digo:

Deseo incorporarme por los trámites legales en esa Facultad. Para ese fin acompaño al presente memorial mi título de Médico y Cirujano, expedido por la Universidad de la ciudad de Nueva York, debidamente autenticado. Además pre

sento el recibo correspondiente en que consta que he pagado los derechos de incorporación en la Tesorería de la Facultad.

Sírvase aceptar las muestras de mi mayor consideración.

San José, 25 de enero de 1908.

AGUSTÍN FERNÁNDEZ IBARRA

P. D.—También acompaño mi certificado de miembro de la Facultad de Medicina de Nueva York, y el de socio activo de la *American Medical Association*.

La Junta acordó: 1º)—Admitir al Dr. Fernández Ibarra al examen de incorporación. 2º)—Que rinda la prueba escrita el cinco de los corrientes, á las siete de la mañana; la oral, el seis, á las siete y media de la noche; y la práctica, el siete, á la hora que indique el tribunal examinador, en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad. La prueba escrita y la oral serán rendidas en el salón de la Facultad. Y 3º)—Que integren el tribunal examinador los Doctores: Carlos Durán (Cirugía y Medicina operatoria); Jenaro Rucavado (Ginecología y Obstetricia); Roberto Fonseca Calvo (Materia Médica, Terapéutica é Higiene); Teodoro H. Prestinary (Medicina Legal y Medicina interna); Benjamín Hernández (Histología, normal y patológica, Anatomía, normal y patológica y Fisiología).

La sesión se levantó á las ocho y media de la noche.

CARLOS DURÁN,
Presidente

T. H. PRESTINARY,
Secretario

6ª SESIÓN ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de la República, celebrada el nueve de marzo de mil novecientos ocho, con asistencia de los doctores: Carlos Durán, Presidente; Jenaro Rucavado, Primer Vocal; Roberto Fonseca Calvo, Tesorero; Teodoro H. Prestinary, Secretario; y Benjamín Hernández, Tercer Vocal.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

El doctor Benjamín Hernández suplicó á la presidencia, que antes de tratar los asuntos de la orden del día, le permitieran la palabra. El Presidente se la concedió, y el doctor Hernández manifestó que, habiendo surgido una diferencia entre él y el examinando don Agustín Fernández Ibarra, durante la prueba oral previa á la incorporación en este centro solicitada en forma legal por el doctor Fernández Ibarra no se verificó la prueba práctica, que es la última de las tres exigidas á los que pretenden ingresar en el cuerpo médico de la República. La diferencia, dice el doctor Hernández, provino por haber adelantado éste, ante el tribunal examinador, la opinión de que el doctor Fernández Ibarra no sabe Medicina. Explicó el doctor Hernández otros puntos de delicadeza personal y pidió á la Junta se sirviera reponerlo con otro médico en su cargo de examinador, por tales razones. La Junta accedió á los deseos del doctor Hernández, nombró al doctor Federico Zumbado para que repusiera al doctor Hernández y advirtió que esta resolución no implica en ningún caso, desaprobación de la conducta del doctor Hernández. Se autorizó al Presidente para que si el doctor Zumbado no acepta el cargo, nombre en su lugar á cualquier otro médico.

Artículo III

La Junta de Gobierno, considerando:

1º)—Que con no haberse verificado la prueba práctica del doctor Fernández Ibarra se da el primer caso en esta Facultad de interrupción de las pruebas exigidas para la incorporación en este centro. 2º)—Que esa prueba fué suspendida por el miembro del tribunal examinador doctor Roberto Fonseca Calvo, á consecuencia de una diferencia entre el examinando doctor Fernández Ibarra y el doctor Benjamín

Hernández; y 3^o)—Que no habiendo precedente ni disposición alguna reglamentaria ó de la Ley Orgánica sobre este particular, fundada la Facultad en las atribuciones que le da su ley constitutiva, artículos III y IV, acuerda: señalar el miércoles once de los corrientes, á las dos de la tarde, en el Hospital de San Juan de Dios, para que el doctor Agustín Fernández Ibarra verifique la prueba práctica ante el tribunal nuevamente integrado.

Artículo IV

Los artículos II y III anteriores fueron aprobados definitivamente para que se les pueda cumplir.

Artículo V

Del Juzgado del Crimen de la provincia de Guanacaste se recibió la causa seguida contra José León Rodríguez por lesión al señor Alejandro Chamberlain para que esta Facultad dictamine sobre los extremos indicados por el Juez. La Junta comisionó á los doctores Jenaro Rucavado y Roberto Fonseca Calvo para que viertan el dictamen preliminar, y señaló las tres de la tarde del próximo lunes treinta de marzo en curso para que se presente el lesionado en esta oficina.

Artículo VI

El Juez del Crimen de la comarca de Puntarenas comunicó á la Secretaría de la Facultad, que el ofendido Aquilino Alvarado no se presenta al reconocimiento médico legal, por cuanto no es posible citarlo oportunamente, pues vive en Chira. Considerando la Junta de Gobierno, que esta dificultad viene alargando mucho el tiempo que hace está en nuestra Secretaría el expediente levantado contra Damián Pérez por lesión en perjuicio de Aquilino Alvarado, lo cual perjudica la pronta administración de justicia, acordó: autorizar al Juez del Crimen de Puntarenas para que cite al lesionado en cualquier tiempo—lo más pronto posible—y comparezca éste en la Facultad de Medicina un lunes á las tres de la tarde.

Artículo VII

De la Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, con fecha veintinueve de febrero último se recibió una certificación de algunas piezas de la causa seguida contra Raimundo Carmona Gutiérrez por el delito de lesiones en perjuicio de Ramón Fonseca Ruiz, con el objeto de que la Facultad de Medicina emita dictamen. La Junta comisionó á los doctores, Carlos Durán y Benjamín Hernández para que viertan el dictamen preliminar.

Artículo VIII

Del Juzgado 1^o del Crimen de San José se recibió la causa seguida contra Alberto Alfaro por lesión á Abel Alfaro Sáenz, causa que ya había estado en esta oficina, con el objeto de que la Facultad vierta dictamen. La Junta comisionó á los doctores Jenaro Rucavado y Teodoro H. Prestinary para que emitan el dictamen preliminar, y señaló las tres de la tarde del próximo lunes diez y seis de los corrientes para que comparezca en la Secretaría de la Facultad el lesionado Abel Alfaro Sáenz.

Artículo IX

Se leyó y aprobó el siguiente dictamen:

Señor Secretario de la Facultad de Medicina.

P.

Los infrascritos médicos, comisionados por la Facultad de Medicina para dictaminar en la causa seguida en el Juzgado del Crimen de la provincia de Heredia, contra Rafael Morales [único apellido] por vejación injusta á Esteban Córdoba Carvajal, manifiestan:

- a) Que leyeron el expediente respectivo. Y
- b) Que el dictamen médico legal vertido por el doctor Manuel Cabezas

Barquero, en la villa de Santa Bárbara, á las once y media de la mañana del veintiséis de diciembre de mil novecientos siete no tiene los defectos que se le achacan y que acoge el Fiscal de ese Juzgado, sino que, por el contrario, opinan los infrascritos, que el referido dictamen está muy correcto.

San José, 4 de marzo de 1908

CARLOS DURÁN

R. FONSECA CALVO.

Artículo X

Se aprobó la siguiente acta de examen:

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE.

En el Salón de la Facultad de Medicina, á las tres de la tarde del lunes veinticuatro de febrero de mil novecientos ocho, se procedió a verificar el examen de la alumna del Segundo curso de la Escuela de Obstetricia, Magdalena Jiménez de Bolaños. El examen versó sobre Obstetricia general, todo el programa vigente.

Fué aprobada por unanimidad de votos.

Por el Presidente la Facultad de Medicina,

J. RUCAVADO
1er. Vocal

El Profesor de la Asignatura....

Profesor,
M. ZÚÑIGA

Delegados de la Facultad,

T. H. PRESTINARY

B. HERNÁNDEZ

Artículo XI

La señora viuda del doctor Samuel F. Ruiz, doña Ernestina v. de Ruiz, manifestó en una carta su agradecimiento á la Junta por el pésame que ésta le dió con motivo de la muerte del doctor Ruiz.

Artículo XII

Se recibió una queja contra una autoridad, suscrita la queja por el señor Alredo Ernesto Cupión, mayor, casado, farmacéutico y vecino de Guácimo, por asuntos de la patente de botica ó botiquín. Siendo esto de incumbencia del Colegio de Farmacéuticos, la Junta pasó el asunto al Colegio.

Artículo XIII

Las señoras Celina Villalta Ulloa y Magdalena Jiménez de Bolaños solicitan se les señale día y hora para presentar los exámenes previos al conferimiento del grado de Obstétricas. Estando todos los atestados de estas señoras en forma legal, la Junta señaló las siete y media de la noche del próximo lunes diez y seis de los corrientes para verificar los exámenes de grado solicitados.

Presidirá el acto el doctor Durán ó en su representación el Primer Vocal de la Facultad; serán examinadores los delegados de la Facultad, doctores Hernández y Fonseca Calvo. Asistirán los profesores de la Escuela de Obstetricia, doctores Francisco J. Rucavado y Marcos Zúñiga. Tanto quien presida el acto como los delegados ganarán cinco colones cada uno.

Artículo XIV

La señora Clara Alvarado Hanke solicita se la inscriba en el segundo año de la Escuela de Obstetricia. Estando en forma legal sus atestados, se acordó de conformidad.

Artículo XV

La Jefatura Política del cantón de Cañas comunicó que había nombrado co-

mo beca pensionada por el Municipio en la Escuela de Obstetricia, á doña Atiliana v. de Espinach. Se ordenó la inscripción de esta alumna en el plantel.

Artículo XVI

La señora Celina Emilia Gutiérrez solicita su inscripción en el primer curso de la Escuela de Obstetricia. Estando sus atestados en regla, inscribáse en el Primer curso del plantel.

Artículo XVII

La señora Ester Letitour de Zúñiga solicitó se la admitiera en la Escuela de Obstetricia. Estando sus atestados en regla, inscribáse en el Primer curso del plantel.

Artículo XVIII

La señora Mariana de Corfield solicitó que se la admitiera en el primer curso de la Escuela de Obstetricia. Como sus atestados están en regla, se acordó de conformidad.

Artículo XIX

En contestación á la circular dirigida por el Presidente de la Facultad á las Municipalidades de la República, en la cual se las invita á crear becas en la Escuela de Obstetricia, la Municipalidad del cantón de *Alajuela* comunicó que se preocupa por corresponder debidamente á la excitativa. La del cantón de *Nicoya*, que acoge la idea, pero que por carecer de fondos no le es posible por ahora crear la beca. La del cantón de *Turrialba* manifiesta que no hay en el lugar ninguna persona que reúna las condiciones necesarias para ingresar en la Escuela de Obstetricia, pero que tan pronto como haya una persona apta creará la beca. La del cantón de *Carrillo* da al Presidente de la Facultad un voto de gracias y ofrece ocuparse en el asunto. La del cantón central de *Heredia* manifiesta que el estado actual de los fondos no lo permite. La del cantón de *Jiménez* estableció una beca dotada con treinta colones mensuales. La del cantón de *Santa Bárbara* creó una beca y la adjudicó á la señorita Fortunata Orozco Vargas, la cual alumna se ordenó inscribirla en el primer curso de la Escuela de Obstetricia. La Municipalidad del cantón de *Esparta* acordó la creación de dos becas con la dotación mensual de veinticinco colones cada una. La del cantón del *Naranjo* comunicó que se darán los pasos necesarios para dar una beca dotada con cuarenta colones mensuales á una señora ó señorita que reúna las condiciones de idoneidad exigidas por el Reglamento de la Escuela. La del cantón de *Atenas* acordó manifestar agradecimiento á esta Facultad por la iniciativa tomada en este asunto, comisionar al Jefe Político para que busque la persona ó personas más aptas para el estudio de la Obstetricia é informe á la Municipalidad. La de *Aserri* creó una beca. La de *Limón* creó una beca y la dotó con cincuenta colones mensuales. La del cantón de *Desamparados* acogió la excitativa y manifestó que procuraría llevar á cabo la idea.

Artículo XX

Se leyó el informe que presentó el Médico del Pueblo del circuito 3^o de la provincia de San José, correspondiente á enero último, y suscrito por el doctor C. Barrios C.

Artículo XXI

El Médico del Pueblo del circuito central de Alajuela solicitó permiso para abrir una bóveda en que estaban enterrados restos de persona fallecida probablemente de fiebre amarilla, hace nueve años. El Secretario le contestó que era su opinión que podía conseguir el permiso respectivo. Se aprobó la contestación.

Artículo XXII

La Junta acordó publicar un aviso enviado por el doctor John S. Fulton, Secretario General del Congreso Internacional sobre Tuberculosis, referente á un premio de \$ 1,500 ofrecido por el Instituto Smithsonian. De conformidad.

Artículo XXIII

Se leyó la siguiente comunicación:

Señor Fiscal de la Facultad de Medicina.

Pte.

Señor:

Los infrascritos, Cirujanos Dentistas, titulados é incorporados en la Facultad de Medicina de la República, á V. respetuosamente exponemos:—Con el motivo de cortar *abusos* en nuestra profesión, ponemos en su conocimiento que *Armando Avilés*, muchacho nicaragüense, y que fué sirviente de don Rafael Meza, está practicando la dentistería con una oficina abierta en esta ciudad, en una de las piezas de la casa de la señora doña Micaela Mora de Romain. Fundándonos para esto en el artículo de la Ley Orgánica de la Facultad, que prohíbe terminantemente el ejercicio de la profesión de dentista sin estar debidamente titulado é incorporado.

Somos de V. con toda consideración muy atentos y seguros servidores,

O. J. SILVA

DR. B. MARICHAL

J. JIMÉNEZ NÚÑEZ

Se ordenó al Fiscal que procediera con arreglo á derecho.

La sesión se levantó á las once de la noche.

CARLOS DURÁN,
Presidente

T. H. PRESTINARY,
Srio.

Para nuestros hijos cuando tengan 18 años

(Continuación)

ALGUNOS CONSEJOS DEL PROFESOR FOURNIER

Con mucha razón se ha dicho: "La gravedad de la sífilis secundaria es sobre todo *para tercero*." ¿Por qué para otro? Porque los peligros de la enfermedad en este período son principalmente peligros de *contagio*. Y en efecto, es en este período cuando sobreviene la temible placa mucosa, fuente fecunda de las contaminaciones sifilíticas. Por sí sola, muy positivamente, la placa mucosa realiza más contagios que los demás accidentes sifilíticos reunidos. Por sí misma es nada; por su contagiosidad, una peste.

Si pues la sífilis se mantuviera siempre en su período secundario, no sería ciertamente enfermedad de gran importancia. Pero en cambio va á revestir otra marcha en su último período, que vamos á considerar:

III.—Esta etapa llamada *terciaria* ó *estadio del terciarismo*, no es fatal, me apresuro á expresarlo. No es fatal sino en individuos tratados de manera insuficiente; mientras que por suerte falta, si no siempre, por lo menos en la gran mayoría de casos intervenidos con un tratamiento metódico y prolongado.

En este período se dan cita los grandes accidentes que han dado á la enfermedad su siniestro renombre. Pues, sin posible contradicción, todos estos accidentes son *graves* en diversos grados; todos desorganizadores y destructores. Consisten en infiltrados, depósitos, infartos en los organismos, que á menos de ser reabsorbidos y curados por el tratamiento, no tienen más que dos modos de terminación, llamados en lenguaje técnico: el reblandecimiento gomoso ó la esclerosis. El primero es la *muerte local* de los tejidos, con ulceración, gangrena, pérdidas, mutilaciones; la esclerosis es lo que por cierto no es mejor, la *muerte funcional* del órgano que sobrevive,

pero que no lo hace sino decaído, degenerado, privado de sus aptitudes propias.

Además, lo que contribuye á que la sífilis terciaria sea tan temida, es su singular y extraordinaria facultad de *ubicuidad*. Sin la más mínima exageración, está ó puede estar *en todas partes*. No existe órgano que no pueda atacar, y os aseguro que abusa de esa libertad. No quiero que os atengáis á mi sola palabra y para corroborar convicciones como también para daros idea precisa de lo que puede la enfermedad, voy á presentaros un documento *médico* irrefutable como fruto de observación.

Hélo aquí. Es sencillamente distribuída por categorías de órganos, una lista de accidentes *terciarios*, reunidos por un médico, sobre un total de 4700 enfermos atacados por el terciarismo.

Accidentes interesando la piel (sífilis terciaria).....	1518
Tumores gomosos (gomas) subcutáneos	220
Lesiones terciarias de los órganos genitales	285
" de la lengua	277
" del paladar y del velo	218
" de la faringe y fauces	118
" de los labios	45
" de las amígdalas	12
" de la mucosa nasal	10
" óseas	556
" óseas del esqueleto nasal y del paladar óseo.....	241
" articulares	22
" del sistema muscular	23
" del tubo digestivo	22
" de la laringe y tráquea	36
" del pulmón	23
" del corazón	12
" de la aorta	14
" del hígado	11
" del riñón	39
" del testículo	255
" del ojo	111
" del oído	28
" de las arterias y venas	17
Sífilis del cerebro y de la médula; tabes ó ataxia locomotriz; parálisis general, etc	2009
Localizaciones diversas	22

Dejadme recomendar á vuestra atención este cuadro. Atestigua con evidencia matemática (razón por la cual lo he reproducido), tres puntos que constituyen una verdadera característica de la enfermedad, así:

En primer lugar y sobre todo, denuncia *gravedad* necesaria, forzada, del terciarismo, mostrándolo compuesto de una pléyade de afecciones interesando órganos y sistemas más importantes, más esenciales, tales como el nervioso, óseo, cardio-vascular, velo palatino, laringe, pulmón, hígado, riñón, ojo, oreja, testículo, etc.

En segundo lugar, implica que á una multiplicidad tal de localizaciones, debe corresponder una diversidad relativa de *fisonomías mórbidas*. En efecto, es lo que tiene lugar y nada de más singular ver el terciarismo manifestarse bajo aspectos muy variados, con nada de común de un caso con otro, á saber, por ejemplo: bajo forma de herida ó de tumor, de exóstosis ó de aneurisma, de tumor blanco ó de estrechez rectal, etc. También en tal enfermo la sífilis terciaria revistirá la fisonomía de una tuberculosis pulmonar

y en tal otro, la de una afección hepática ó renal; en otro la de una epilepsia ó reblandecimiento del cerebro, etc.

Por último, este mismo cuadro demuestra también que la sífilis terciaria no ataca indiferentemente tal ó cual órgano, tal ó cual sistema. Positivamente tiene sus *preferencias*, sus sitios de elección. Es así que afecta con exceso de frecuencia relativa los tegumentos cutáneos; el sistema óseo y en este sistema, la tibia (canilla), llamada "el hueso amado de la sífilis" la nariz que ataca, mutila y destruye tan á menudo; la lengua, principalmente en los fumadores; el paladar y el velo del paladar, cuya destrucción y perforación son tan comunes; el testículo; el pene; los músculos motores del ojo, etc., y sobre todo, por arriba de todo (observad bien este hecho capital, cuyas nefastas consecuencias apreciaréis dentro de un instante) el *sistema nervioso* (2009 casos sobre 4700 enfermos.)

En efecto, adicionad, os ruego, las diversas manifestaciones nerviosas que figuran en la estadística precedente y veréis elevarse al total exorbitante, prodigioso de 2009 casos, total superior, por mucho, al de cualquiera otra localización terciaria de la sífilis. ¿Qué significa ésto? Quiere decir que el sistema nervioso es la víctima preferida, la víctima por excelencia del terciarismo y que el principio de la sífilis, si constituye veneno del ser entero, constituye principalmente un *veneno del sistema nervioso*.

Pues bien, dada la calidad en importancia de las funciones confiadas á este sistema que es (no necesito casi decirlo) el gran sistema orgánico por excelencia, el sistema director de la máquina humana, juzgad de la gravedad que importa por este hecho al pronóstico de la sífilis. Esto equivale á decir que de la sífilis derivarán en proporción considerable, esos temibles síntomas que constituyen, todos lo saben, la expresión común de las afecciones cerebrales ó medulares, á saber: parálisis diversas, parálisis parciales, ó bien emiplegia, paraplegia, parálisis vesicorrectal, parálisis oculares, etc.; perturbaciones sensoriales, trastornos cerebrales, tales como delirio, atontamiento, degeneración, demencia, gatisimo, etc.; enfermedades y decadencia, todas cuya terminación frecuente es la muerte.

Sí, la *muerte* y necesito aún aquí ofrecer algunas cifras para convencerlos de la extrema gravedad que presentan estas localizaciones de la sífilis en el sistema nervioso. Escuchad esto.

Después de analizar varios centenares de casos de *sífilis cerebral*, presentados á mi observación, he llegado á las siguientes cifras, como terminaciones de la enfermedad:

Sobre 100 casos: 22 de curación. 19 de muerte.

Y 59 casos en que los enfermos han sobrevivido, ¿pero en qué condiciones? Con dolencias permanentes y definitivas (parálisis y decaimiento intelectual), de las que algunas casi equivalen como resultado á la muerte.

En total, pues, sobre 100 casos, 22 favorables contra 78 desfavorables en grados diversos y sobre estos 78 casos 19 muertos.

Triste balance, ¿no es cierto?

Pero hay más, pues la sífilis no engendra solamente la sífilis; hace más y peor, origina la parasífilis. Me explico, un célebre médico ha dicho: "La sífilis es estiércol en que germinan todas las podredumbres." Esta salida de ingenio encierra una gran verdad. Pues existe un grupo de enfermedades que vienen á injertarse sobre la sífilis á manera de parásitos sobre viejo tronco de árbol, y son consecuencia de la sífilis sin ser en el fondo sifilíticos, por esencia, por naturaleza.

La desgracia quiere que estas afecciones epigenéticas, injertadas sobre la sífilis, llamadas por esta razón *parasifilíticas*, sean casi todas de la más

alta gravedad, á la vez como síntomas y como terminaciones. Como ejemplo os citaré tres:

La *parálisis general*, cuyo solo nombre determina el espanto, no conoce sino un modo de terminación inútil de expresar.

La *Tabes ó ataxia locomotriz*, que termina por trastornos motrices ó sensoriales (ceguera por ejemplo) de igual incurabilidad.

Y la *leucoplasia* nacida á menudo de la sífilis y de la irritación bucal por el tabaco, degenera habitualmente en la más espantosa enfermedad, el *Cáncer lingual*, inevitablemente mortal en breve término.

* * *

Es inoficioso decir que la sífilis expone á numerosas contingencias de muerte, por el hecho de sus localizaciones frecuentes sobre víseras esenciales á la vida. Por ella mueren más de lo que se cree y sobre todo más de lo que se dice. Por el cerebro se muere más á menudo; esto lo sabéis por lo anteriormente expuesto; pero se puede morir también por la médula, el riñón, el hígado, la laringe, el pulmón, el corazón, las arterias (se comprueba el hecho desde hace algunos años que los aneurismas de la aorta son en su mayor parte de origen sifilítico); algunas veces también por perturbaciones generales crónicas y caquexia progresiva;—por fin, excepcionalmente, de manera aguda, por malignidad especial, como en el caso siguiente que relataré en dos palabras. Una bella joven se deja seducir por un joven, que comete la infamia de contaminarla con sífilis. Oculta el hecho á su familia y no se trata; tres meses después está literalmente cubierta de pies á cabeza por enormes úlceras, que sin la menor exageración, devoran por lo menos dos tercios de la piel.

Durante algunas semanas se arrastra así miserablemente y á pesar nuestros esfuerzos, se extingue por agotamiento caquético, en medio del más espantoso estado, que no igualaría ciertamente la misma lepra.

Como conclusión de esto, es seguramente útil añadir que una afección señalada por tantos y tan terribles síntomas, debe de clasificarse en el número de las dolencias más graves. La sífilis constituye, pues, un verdadero *azote* de la humanidad.

Me diréis: "Pero existen remedios contra la sífilis; pero la sífilis se cura." Sí, ciertamente, contestaré, sin lo cual la sífilis sería sin contradicción posible la más espantosa de las enfermedades. Sí, por cierto, contamos con dos verdaderos antídotos de la sífilis, el mercurio y el yoduro de potasio, remedios tan sólo enérgicos, sino admirables, incomparables, realizando ambos y diariamente efectos prodigiosos, curaciones insuperables, algunas veces curaciones *in extremis*, casi resurrecciones.

Pero por más maravillosos que sean, no son todopoderosos. Como cualquier otro agente terapéutico ofrecen sus desfallecimientos, fracasos, casos refractarios. En una palabra, no alcanzan siempre éxito, pues es menester que obren á tiempo y á propósito y á dosis suficientes, etc.

Además, maravillosos contra la verdadera sífilis, el mercurio y el yoduro pierden poco á poco, completamente su acción sobre el terrible séquito *parasifilítico* de la sífilis.

Ocupémonos ahora de los males que ejerce sobre la familia, los niños y la especie.

I.—Con relación á la familia, la sífilis constituye triple peligro social, consistente en esto:

1º Contaminación de la mujer en el hogar (contaminación frecuente, pues la estadística nos prueba que sobre 100 mujeres sifilíticas de la clientela

de la ciudad, 19 han sido *conyugalmente* infectadas, es decir, más ó menos 1 sobre 5, proporción asombrosa y aflictiva);

2º Desunión, disolución del matrimonio, separaciones, *divorcios*, consecuencias bien naturales del agravio inferido por el marido á la mujer;

3º *Ruina material de la familia* por la enfermedad, la incapacidad ó la muerte del marido. Pues en razón de su vencimiento tardío, la sífilis á menudo no presenta su cuenta (perdónese la expresión) sino en una época en que el joven, frívolo de otrora, se ha transformado en un marido, en un padre de familia. En este caso, pues, es lo más frecuente que el marido pague la deuda del joven, además, por contragolpe, es la familia quien expía la culpa del marido cuando éste se vuelve inválido, impotente ó muere. Porque privada entonces de su sostén natural corre riesgo (esto sucede con suma frecuencia) de caer en el desamparo, la *miseria*. ¿A cuántos dramas de este género me ha sido dado ser testigo como consecuencia de la sífilis? Entre mil os citaré el siguiente:

“Un joven pintor, lleno de talento y porvenir se casa á despecho de una sífilis insuficientemente tratada. Todo marcha bien durante algunos años. Los cuadros se venden, el matrimonio prospera y tiene un hijo. Entonces el marido se ve atacado de una oftalmia específica doble que termina por ceguera completa.

“Resultado: familia arruinada sumergida en negra miseria y obligada á inscribirse en la oficina de beneficencia para no morir de hambre.”

II.—*Consecuencias hereditarias*.—Si á mí se me preguntara, como viejo práctico, lo que hay de peor, de más nefasto en la sífilis, no vacilaría en lo más mínimo para responder: es el *grupo de los males hereditarios* de la enfermedad, realmente espantosos, traducidos por *hecatombes* de niños; la expresión no es exagerada.

En efecto, la sífilis es prodigiosamente mortífera para el niño. Lo mata antes de su nacimiento, sea en sus primeros días ó primeras semanas, sea más tarde. A menudo se encarniza sobre ciertas familias, produciendo sucesivamente una serie de abortos ó defunciones de niños en número de 4, 6, 8, 10 y más allá (se ha contado hasta 19). Si bien esta *polimortalidad* infantil, como se la designa, constituye médicamente un signo de primer orden para la investigación y diagnóstico de la *heredosisífilis*. En numerosos casos llega á despoblar el hogar doméstico, haciendo un vacío absoluto.

Ejemplos:

En una observación

Del Doctor Hutinel, sobre	4	nacimientos	4	muerdos
„ „ Pinard, „	5	„	5	„
„ „ Trousseau, „	6	„	6	„
personal, „	7	„	7	„
„ „ Cristian, „	8	„	8	„
„ „ Bar, „	10	„	10	„
„ „ Porak, „	11	„	11	„

III.—En fin, resalta de recientes investigaciones que la sífilis puede constituir, por sus consecuencias hereditarias, causa para bastardear y degenerar la especie, dando nacimiento á seres inferiores, decadentes, distróficos, *decaídos*. Sí, *decaídos*, á saber:

Decaídos físicamente, es decir, nacidos abortados para quedar pequeños, enclenques, infantiles, valdunarios; y volverse caquéticos, contrahechos, jorobados, etc.; ó bien nacidos con distrofias diversas, consecuencias de

detención de desarrollo (labio leporino, pie equino, deformación del cráneo ó de los miembros, sordomudez, infantilismo testicular, etc.)

Decaidos *psíquicamente*, constituyendo entonces, según el grado de su descenso intelectual, retardados obtusos, desequilibrados, degenerados, inbéciles, idiotas

Actualmente es innegable que la intensidad de la decadencia puede llegar hasta la monstruosidad. Así la sífilis puede engendrar monstruos, es decir, con deformaciones extremas, por detenciones completas del desarrollo. (1) Es el colmo de la degeneración.

Pero termino, pues en verdad he referido bastante para que estéis informados sobre la sífilis y para que la juzguéis tal como es, á saber: un *azote de la humanidad*.

* * *

Amigos míos: no todos os hablarán como acabo de hacerlo; y lo que más temo para vosotros, es un cúmulo de prejuicios que van sembrando sobre el camino los ignorantes, los desequilibrados y los tontos.

Así oiréis repetir á menudo esto: "los hacedores de moral, los padres miedosos y los médicos son los que impiden la danza en ronda, con el espantajo de la sífilis y las afecciones venéreas. Si no debiera montarse á caballo porque uno puede caerse, no casar porque está uno expuesto á recibir una carga de fusil y renunciar á las mujeres porque puede sobrevenir accidentes desagradables, más valdría encerrarse en un claustro. Aquí en la tierra no se dispone sino de un buen tiempo: la juventud; pues bien, menester es que la juventud goce y se divierta. Con todo, no se muere de sífilis; un poco de mercurio y todo termina. Así, por ejemplo, conozco á los señores A. B. C. que han tenido sífilis y no se encuentran más mal por eso".

La respuesta en nombre del buen sentido y de la verdad científica es esta: Para gozar la juventud no es necesario trabar relación con la sífilis é impunemente desafiarla. La sífilis no es "mala aventura," sino desgracia grandísima. No se la cura con "un poco de mercurio" y muy feliz es un médico de tornarla sencillamente silenciosa con mucho mercurio. En fin, si los señores A. B. C. la han sufrido y "no se encuentran más mal por ello," es que la han tratado larga y convenientemente; ó si no ¡ay de ellos en el porvenir!

Otra preocupación consiste en considerar los grandes accidentes de la sífilis como resultado no de una sola infección sino de muchas y de libertinajes *acumulados*. Así, cuando un desgraciado sifilítico, atacado del cerebro termina por la parálisis general, el reblandecimiento ó el gatismo, se oye decir esto: "para haber llegado á ese extremo cuantas *orgías* habrá hecho! ¿Cuántos excesos no habrá cometido y cuántas malas aventuras amorosas? Pues tales cosas, seguramente, no suceden sino á los prácticos del amor y á los veteranos de libertinaje." Conceptos inbéciles, pues saben bien esto: la sífilis, *con todas sus consecuencias*, aun las más graves, deriva no de contagios repetidos, reiterados, acumulados, pero si de un contacto único, de uno *solo*. No se duplica ni se triplica. No admite acumulación; y la admite tampoco, que por sí sola constituye una inmunidad. Tanto es así que un enfermo como el de que se trata, descendido al último escalón de la decadencia cerebral, expía quizás de ese modo (hasta con su vida) *un solo mal paso*,

(1) Ejemplo: La sífilis puede originar enanos. Así, el célebre Bebé, enano del Rey de Polonia, Estanislao, no era seguramente (por las lesiones comprobadas sobre su cráneo) sino un heredofilítico distrófico, de crecimiento detenido por tara hereditaria.

un solo momento de olvido. Cito el caso siguiente como cierto, pues lo he observado personalmente:

Un joven colegial, en el día mismo de recepción del bachillerato, va á festejar su victoria en uno de esos cafés de camareras que infectan el barrio latino. Contrae allí la blenorragia y la sífilis á la vez. Como de costumbre, no dice nada á su familia y se hace tratar á excusas por uno de sus amigos, simple estudiante de medicina; á penas librado de los síntomas aparentes, se considera curado y cesa todo tratamiento. Tres años después se ve bruscamente atacado de accidentes epilépticos, después meningíticos, cuya naturaleza no se reconoce, por ignorancia de sus antecedentes. En resumen, presenta una sífilis cerebral que tratada tardíamente lo arrebató en cinco meses.

Ahora bien, este pobre joven ¿era acaso un práctico del amor ó un veterano del libertinaje? No por cierto, pues hacía sus *primeras armas amorosas* el día en que contrajo el contagio que debía matarlo.

Jóvenes, no olvidéis este ejemplo y recordad siempre esto: que con la sífilis un contacto desgraciado basta para conferir la infección con todas sus consecuencias futuras y más desastrosas como acabáis de verlo.

Tal es el *peligro venéreo*, compuesto principalmente de dos tipos mórbidos, ambos serios, pudiendo llegar á ser muy graves, aunque de manera desigual, como resultado de la exposición precedente.

Pues bien, comprendéis ahora por qué vuestra llegada al período viril no deja de inspirar legítimas alarmas á los que os aman? Comprendéis también por qué una sociedad de personas honradas, con el propósito de estudiar los medios apropiados para disminuir la frecuencia de las afecciones venéreas, ha pensado ante todo en vosotros *los jóvenes los muy jóvenes*, y conferido gran honor de confiarme la redacción de este pequeño opúsculo para uso de los "ignorantes" que soís aún en esas especiales miserias!

"Salvaguardemos primeramente, han dicho mis colegas, los inexperimentados de la vida, los que pueden caer en el abismo porque no lo conocen. Advirtamos á nuestros hijos del peligro venéreo; será el medio más positivo de preservarlos. No nos limitemos á una advertencia general y vulgar; hagamos más y mejor, motivando nuestras palabras; describamos este peligro, tal como es médicamente, á fin de que ellos mismos sean jueces de los peligros á que se exponen.

Es por esto que en vez de limitarme á gritar: cuidado, acabo de tratar medicina, como si por una hora fueseis alumnos de mi hospital. Conocéis ahora sobre las enfermedades venéreas lo que necesitáis saber, y grande sería mi satisfacción, sabiendo que lo dicho puede seros de utilidad personal.

* * *

Algunas palabras más y termino.

Sois ahora jóvenes crecidos y por este mismo hecho esperad que la provocación femenina os persiga como presa fácil de explotar. Esta provocación, sabedlo bien, está en todas partes y bajo todas formas. No tan sólo la hallaréis por el día y la noche en las esquinas de las calles, la encontraréis de día bajo forma, por ejemplo, de elegantes mujeres ó pseudo obreras que parecen llevar en las manos su trabajo: pero sobre todo en los cafés de camareras, en los espectáculos, en los teatros, en los bailes públicos, cafés-conciertos, etc., como finalmente en todos los prostíbulos, que con apariencias varias pululan en nuestra capital. Podrá también perseguiros hasta vuestro domicilio bajo forma de cartas, de misivas amorosas como le ha sucedido á

uno de mis jóvenes clientes, alumno de liceo, que recibió un día una carta de este género en que una bella desconocida le decía que le había *llamado la atención* y le solicitaba una cita. Imprudentemente concurrió al llamado y pagó caro su candidez.

Notad de paso (pues esta es una advertencia importante) las referidas provocaciones emanan invariablemente de las prostitutas *peores*, á saber: de las que en lenguaje administrativo se designa como *clandestinas*, ó bien también *insumisas* (por haber escapado hasta entonces al control higiénico). Entre todas son por mucho *las más peligrosas* porque no están sujetas á vigilancia médica, y por consiguiente, no retiradas de la circulación cuando están afectadas de tal ó cual accidente venéreo. En proporción enorme son peligrosas; las estadísticas oficiales demuestran que sobre 100 de esas mujeres detenidas por delito de prostitución se encuentra siempre un tercio enfermas (de 25 á 48 por 100), es decir, afectadas de blenorragias, chancros simples, sea también de sífilis ó varias enfermedades á la vez.

Cuando uno se deja arrastrar por una prostituta clandestina, el indicio de los peligros corridos es de un 33 por 100, más ó menos. Así pues, con este género de mujeres, sobre tres contactos, uno casi inevitablemente será seguido de contaminación.

De lo expuesto no vayáis ahora, á manera de ciertos cándidos, á sacar la siguiente conclusión: "puesto que las prostitutas no vigiladas son peligrosas, las que lo son no son peligrosas," pues la primera de estas proposiciones no justifica en nada la segunda. Ciertamente que la prostituta vigilada es menos peligrosa que la clandestina, porque está sometida al examen médico cada ocho días y secuestrada caso de ser reconocida "enferma" ó aun "sospechosa." Pero de uno de esos exámenes hasta el siguiente trascurren ocho días; durante los cuales hay tiempo de producirse una blenorragia, ó un chancro ó una recidiva de placas mucosas. Por consiguiente, una mujer reconocida sana hoy, puede mañana ser enferma y contagiosa. Además, retened bien lo siguiente, como resultado de la observación médica, á saber: que toda mujer después de dos ó tres años de ejercicio de la prostitución, está, por así decir, **FATALMENTE ATACADA DE SÍFILIS**.

¿Y á eso ha llegado la profilaxis pública, me diréis sin duda? ¿Es ésto lo que hasta ahora se ha encontrado para preservar á las poblaciones de los dos horribles azotes descritos? ¡Ay, sí, por desgracia en eso estamos!

No nos acuséis á nosotros, higienistas médicos, de no haber hecho más en salvaguardia de la salud pública, pues hace tiempo que luchamos para hacer mejor, pero nuestros consejos, nuestros adjuraciones no son escuchados. Mas, la opinión pública está enérgicamente solicitada para *abolir* toda vigilancia médica de la prostitución por una sociedad poderosa llamada *Federación abolicionista*, que nacida en la púdica Inglaterra del misticismo protestante, considera la sífilis y las afecciones venéreas como otros tantos saludables presentes de la Providencia para "castigar la carne lujuriosa," para oponer un freno á la depravación de las costumbres y para asegurar la salvación de las almas en otro mundo. Contemos con el buen sentido para resistir á semejantes doctrinas, cuyos resultados será decuplar el peligro venéreo.

La conclusión natural y torsoza de lo que precede es que la mejor de todas las profilaxis no puede ser otra que la *profilaxis individual, personal*, á saber: la que cada uno puede y debe ejercer sobre sí mismo. Comencemos por protejernos á nosotros mismos, será mejor que confiar nuestra salvaguardia á la vigilancia de tercero.

En tono humorístico se ha dicho: "El temor de la sífilis es el princi-

pio de la sabiduría." Así sea, pero se llega á la sabiduría por otra vía que la del miedo; se llega también por otros sentimientos de orden más elevado, á saber: los principios de moral y religión que habéis recibido en el seno de vuestras familias, el respeto de sí mismo, el respeto de la mujer y añadiré aún más, si no fuera prematuro quizás pedir esto á vuestros 18 años, el respeto debido de antemano, á la que será vuestra compañera, á los hijos que nacerán de vosotros, al hogar doméstico que será el vuestro.

* * *

Otro punto. Se ha hablado indebidamente y á la ligera de los "peligros, para el joven, de la continencia." Os confesaré que si esos peligros existen, no los conozco, y como médico, no los he comprobado aún, bien que los sujetos de observación no me hayan faltado.

Por otra parte, debo añadir, en nombre de la fisiología, que la verdadera virilidad no se alcanza antes de los 21 años, más ó menos y que la necesidad sexual no se impone antes de esa edad, á menos que excitaciones malsanas no hayan solicitado prematuramente su despertar. La precocidad genésica no es sino artificial y no deriva á menudo sino de una educación mal dirigida.

En todo caso, estad seguros de ello, el peligro en este caso es mucho menor de retardar que de adelantar el voto de la naturaleza; muy bien me comprenderéis.

* * *

Un último consejo y termino.

Que si un día el arrastre de los sentidos traiciona vuestra voluntad y os sobrevenga una desgracia ¿qué tendréis que hacer?

Sobre este punto mi experiencia me autoriza á deciros esto: Entre las dos determinaciones que os pueden hacer vacilar, existen una buena y otra mala.

La mala, muy mala, es la del silencio y la de la ocultación. Y no obstante, es por mucho la preferida por la mayor parte de los jóvenes. Consternados, confusos, atemorizados, no encuentran nada mejor que ocultar su mal, no decir nada á su familia y tratarse á ocultas, confiándose al primer venido, á un camarada, á un médico que no conoce y á menudo á un charlatán. Algunos obedecen en esto á un sentimiento honroso, pero que no por eso deja de ser irracional. Considera la sífilis como enfermedad vergonzosa que haría ruborizar con ellos á su familia y por su naturaleza condenada á permanecer secreta. Como si la sífilis fuera una vergüenza y no una desgracia, para la que debiera existir la compasión y el perdón.

¿Qué sucede con este sistema de secreto? Que esos jóvenes imprudentes están molestos para tratarse, se curan más ó menos mal, más bien mal que bien, de manera incompleta é insuficiente, quedando expuestos en el porvenir á las catástrofes que ya conocéis. Recordad, como tipo de este género, al joven colegial cuya historia os he referido hace un instante.

Por el contrario, la *buena determinación* es y no puede ser otra, sino la *confesión*, por razones precisamente inversas á las que acabo de referir.

Así, pues, en semejantes circunstancias, no vaciléis; por más que os cueste, tened el valor de revelar la verdad. Confiad la desgracia á vuestra familia que guiará vuestra inexperiencia, que os elegirá un médico competente y os dará toda clase de facilidades para proseguir el tratamiento ade-

cuado. No podréis elegir mejor que aquellas que os aman, para asegurar con dedicación y ternura vuestra curación.

Os repito, en semejante situación y á vuestra edad, sobre todo, la revelación de vuestro estado es un deber al que no debéis substraeros.

Trad. del Dr. EMILIO R. CONI

Documentos

Señor Gobernador de esta provincia

San José

Aserri, 1.^o de enero de 1908

Cumplo con el deber de informar á V. de lo que ha ocurrido en el 5.^o circuito médico de la provincia de San José, que es á mi cargo, durante el mes de diciembre que acaba de pasar.

En lo general, el estado sanitario de este circuito es bueno, y en la actualidad no hay ninguna enfermedad epidémica, ni contagiosa en esta jurisdicción.

En el cementerio de esta villa se han verificado cuatro enterramientos, tres de párvulos, y un adulto: los primeros fallecieron: uno de desinteria, otro de tétano, y otro de meningitis, y el adulto, de ascitis; éstos eran del vecindario de San Juan de Dios, cuyo distrito pertenece, en lo político al cantón de Desamparados y en lo eclesiástico, á éste. Ninguno de los fallecidos tuvo asistencia médica.

Por separado encontrará V. el extracto de lo que consta en los libros de esta oficina, correspondiente al mes de diciembre pasado.

Soy de V. con toda consideración su atento servidor,

CARLOS ARAGÓN

Extracto de los libros que lleva la Medicatura del Pueblo del 5.^o circuito de la provincia de San José, de lo ocurrido en el mes de diciembre de 1907.

Registro de Vacunación

En el mes de diciembre no ocurrió ningún movimiento en este ramo.

Registro de Higiene

En él se encuentra la comunicación que dice:

Aserri, 16 de diciembre de 1907.—Señor Jefe Político del cantón

Presente:

Me permito por ahora, hacer á V. algunas indicaciones, y me será muy satisfactorio verlas puestas en práctica.

Mandar encalar ó pintar las casas, tanto interior como exteriormente.

Mandar limpiar las calles y solares; procurando que estén constantemente aseados.

Mandar desecar los depósitos de agua sucia, que se encuentran tanto en la población, como fuera de ella.

Mandar limpiar, tanto en el fondo como en los bordes las varias corrientes de agua circunvecinas á la población.

El agua generalmente empleada en los usos domésticos es buena; pero sería mucho mejor haciendo uso de filtro, que se les debé aconsejar que los obtengan á los que buenamente puedan.

Estas indicaciones deben hacerse extensivas á todas las poblaciones del cantón.

Para cumplir con lo indicado, sería conveniente establecer el servicio de visitas domiciliarias, que dará muy buen resultado.

Soy de V. con toda consideración su atento servidor.

CARLOS ARAGÓN

Se han practicado visitas al matadero, en los días 16 y 26, habiéndolo encontrado muy aseado, así como haber visitado los establecimientos de este centro, el 26; los de Torres, el 27; y la venta de carne de Aserri el 28; sin haber tenido necesidad de, hacer indicaciones.

Registro de asistencia de enfermos

En el mes de diciembre he visto seis enfermos: dos están curados, una de amigdalitis y otro de fiebre biliosa; están cuatro en curación: uno de reumatismo articular crónico, una anémica, una con úlcera en el cuello, y otro con cistitis aguda; cuatro gratis, con boleta de pobres del Jefe Político, y dos pagados.

Registro de servicio médico-legal

Ante el señor Alcalde de este cantón he rendido los siguientes informes:

El 5 de diciembre, uno de lesiones leves; curables en siete días.

El 16, de una herida vieja, lesión menos grave, que debió curar en veinte días y ha jaddo ligero impedimento perpetuo del movimiento de dos dedos de la mado izquierda.

El 29, de herida menos grave con deformidad notable por haber separado un pedazo de la oreja derecha.

Ante el señor Jefe Político, el 28, rendí el informe de haber muerto repentinamente, en juicio de Monte Redondo, un hombre, debido á un aneurisma.

CARLOS ARAGÓN

Señor Gobernador

Medicatura del Pueblo, Circuito 8º, Desamparados, 1º de enero de 1908.

El estado sanitario de este circuito mejoró notablemente durante el mes de diciembre á no dudarlo con la entrada del verano. El sarampión y la viruela loca desaparecieron en los primeros días del mes, y solamente la tos ferina siguió propagándose, por dicha, en general, con carácter muy benigno.

Fuera de la tos ferina (que nunca viene á tratamiento médico), fueron las lombrices la enfermedad más común. Es casi por demás observar aquí, que mientras no tengamos agua sino lodo en Desamparados y mientras los niños no se mantengan bien aseados, será difícil si no imposible combatir esta enfermedad, causa muy principal de la excesiva mortalidad en los niños.

Medidas higiénicas.—Dí orden de poner filtros en todas las pulperías y ventas de refrescos. Le llamé la atención al señor Jefe Político sobre varias calles que, á consecuencia de defectos en el empedrado, y de los malos desagües, tienen charcos de agua estancada y mal oliente.

Vacunación.—Mientras no exista una ley severa, obligando á los padres á llevar á sus hijos á vacunarse cuando ajusten una cierta edad, no se podrá vacunar más que durante el tiempo en que estén abiertas las escuelas.

Dictámenes médico-legales.—Uno ante el Alcalde. Para concluir, me permito suplicarle enviarme los libros con que, según he entendido, ha ofrecido proveernos el señor Ministro.

De V. atento y s. s.,

DR. ROBERTO CHACÓN

Desamparados, 1º de enero de 1908.

Los enfermos pobres tratados durante el mes de diciembre se distribuyen entre las siguientes enfermedades así:

Influenza	3
Cólicos hepáticos	1
Malaria	2
Lombrices	4
Tisis pulmonar	2
Sífilis	2
Neurastenia	1
Cystitis	1
Angina catarral	1
Eczema	1
Prolapso del útero	1
Epilepsia	1
Stomatitis	1
Aftosa	1
Anemia	1
Artritis gonorréica	1
Brônquitis aguda	2
Emphysema pulm.	1
Total	27

DR. ROBERTO CHACÓN

Señor Gobernador de esta provincia

Medicatura del Pueblo de San Ramón, 3 de enero de 1908

Tengo el honor de remitir á V. el informe médico de este circuito, correspondiente al mes de diciembre próximo pasado.

El estado sanitario ha sido muy bueno, pues aparte del insignificante número de enfermos, dada la densidad de población, ha desaparecido la disentería y el paludismo ha mermado mucho.

Con fecha 14 del mes en referencia dirigí una nota al señor Jefe Político aconsejándole se tomasen algunas medidas para evitar la propagación del paludismo que, en el mes pasado, y principios del á que se refiere este informe, estaba tomando proporciones alarmantes; fueron cumplidos en parte los preceptos higiénicos de mi nota.

El día 11 vacuné en Piedades Sur á 12 niños, 16 niñas cuyo resultado no sabré hasta este mes, el día sebalado para la visita; de él informaré en el próximo mes de febrero.

El día 9 informé en la Jefatura Política sobre una herida leve en Ismael Cambronero.

El día 18 otras de la misma índole sobre Vitalina Vega,

El día 23 otras parecidas en Custodio Castro.

El mismo día, en el Juzgado informé sobre una herida leve y otra grave en Juan González.

El mismo día, en la Jefatura, heridas contusas leves en F. del Maroto.

El día 24, en el Juzgado herida leve en Basilio Orozco.

El día 26, en el Juzgado, una herida grave en Juan Chaves Jiménez.

En notas aparte doy cuenta de la asistencia de enfermos.

El Médico del Pueblo,

DR. M. FIGUERES

ASISTENCIA Á ENFERMOS PUDIENTES

Casos tratados 28, repartidos así:

Curaciones.....				21 CASOS
Aliviados.....				7 —
Defunciones.....				0 —

<i>Curaciones</i>	<i>Casos</i>	<i>Curaciones</i>	<i>Casos</i>
Paludismo.....	2	Ataque epileptiforme.....	1
Disentería.....	1	Hipertrofia amígdalas (operado).....	1
Varices.....	1	Herida cortante en la cabeza.....	1
Partos distócicos.....	2		
Tapón ceruminoso ambos.....	1	Total.....	21
Fractura peroné.....	1		
Eczema húmedo.....	1	<i>Aliviados</i>	<i>Casos</i>
Pulmonía fibrinosa.....	1	Neurastenia.....	2
Glositis.....	1	Histerismo.....	2
Úlcera sifilítica.....	1	Amiotrofia pierna.....	1
Gingivitis.....	1	Cirrosis hipertrofica con insuficiencia mitral.....	1
Dentición, tuvo que cortarse las encías.....	1	Dispepsia crónica.....	1
Reumatismo poliarticular agudo.....	1		
Infección puerperal.....	1	Total.....	7
Lombrices.....	1		
Chancro sifilítico.....	1		

El Médico del Pueblo,

DR. M. FIGUERES

ASISTENCIA Á ENFERMOS POBRES

Casos tratados: 38, repartidos así:

Curaciones.....				30 CASOS
Aliviados.....				16 —
Defunciones.....				2 —

<i>Curaciones</i>	<i>Casos</i>	<i>Aliviados</i>	<i>Casos</i>
Paludismo.....	4	Insuficiencia mitral.....	2
Disentería.....	4	Asma bronquial.....	1
Cistitis.....	1	Osteítis deformante.....	1
Periostitis gotosa de la tibia.....	1	Úlcera sifilítica.....	2
Flegmasia alba dolens.....	1	Ozena.....	1
Eczema simple.....	1	Sífilis.....	1
Oftalmia neonatorum.....	1	Anemia perniciososa.....	1
Erupción pierna.....	1	Artritis deformante.....	1
Lombrices.....	1	Tuberculosis pulmonar.....	1
Parto normal.....	2	Linfantismo.....	1
Dismenorrea.....	1	Epididimitis blenorragica.....	1
Úlcera en el pie.....	1	Neurastenia.....	1
Gingivitis.....	1	Lupus párpado.....	1
		Histerismo.....	1
Total.....	20	Total.....	16

Defunciones

Eventración umbilical, 1 niño recién nacido.
Tétanos é insuficiencia mitral, 1 joven de 20 años.
Además reconocí los cadáveres de 6 niños asistidos por empíricos.

El Médico del Pueblo,

DR. M. FIGUERES

Señor Gobernador de esta provincia

Alajuela

Medicatura del Pueblo del Naranjo, circuito 5^o,—5 de enero de 1908.

Cumplo con el deber de informar á V. acerca del estado sanitario médico, y del movimiento de enfermos pobres habido durante el mes de diciembre próximo pasado. Adjunto se servirá encontrar el cuadro demostrativo en referencia.

El estado sanitario de este cantón ha mejorado notablemente y con respecto á enfermedades epidémicas no hemos tenido ninguna durante el mes en referencia. La tos ferina que apareció en los barrios vecinos á principios de noviembre se logró localizarla mediante las medidas sanitarias dadas y ejecutadas oportunamente por esta autoridad; acerca de dicha enfermedad di cuenta en mi informe anterior y hoy puedo decir á V. que la epidemia de tos ferina ha desaparecido casi totalmente.

Durante el mes á que hace mención el presente informe se asistieron 35 enfermos, predominando como el mes anterior, las enfermedades gastro intestinales con 12 casos, que se descomponen así:

Diarrea.....	3	Gastralgia.....	2
Hepatitis.....	2	Disenteria y dispepsia.....	4
Enfermos del pulmón tuvimos:			
Bronconeumonia.....	2	Pulmonia	1
Bronquitis.....	4		
Siguen:			
Sífilis.....	2	Eczema.....	3
Tumor canceroso del bazo.....	1	Conjuntivitis.....	1
Reumatismo crónico.....	2	H micranio.....	2
Incontinencia de orina.....	1	Fiebre séptica.....	1
Epilepsia.....	3		

En el circuito de San Carlos se ha desarrollado el paludismo de una manera notable, debido á la suspensión de las lluvias.

Durante la tercera semana de diciembre hice un viaje especial á aquella región para dar asistencia médica á un número considerable de enfermos que padecían de calenturas palúdicas, la mayor parte de ellos con asistencia gratis por ser gentes sumamente pobres, sobre todo los que habitan en los bajos de La Vieja. En el lugar llamado el Peje operé con buen resultado á un individuo que tenía un absceso profundo en un muslo.

Durante el mes he vertido tres dictámenes médico-legales, uno ante el señor Alcalde y dos ante el señor Jefe Político, todos en causa criminal.

En los puestos de artículos de consumo general, no ha habido ninguna infracción á los reglamentos de higiene.

Con todo respeto y consideración soy de V. atento seguro servidor,

INOCENTE MOREIRA

CUADRO

demostrativo de la asistencia de enfermos pobres habida en este circuito médico, durante el mes de diciembre de 1907

Fecha	Edad	Vecindario	Enfermedad	Terminación
1	25	Concepción.....	Herido.....	En tratamiento
2	48	Centro.....	Úlcera sífilítica.....	—
3	70	—.....	Incontinencia.....	—
3	17	San Miguel.....	Epilepsia.....	—
4	70	Candelaria.....	Insuficiencia mitral.....	—
5	22	Centro.....	Fiebre séptica.....	Curada
8	12	—.....	Epilepsia.....	En tratamiento
10	5	—.....	Disenteria crónica y bronco-pneumonia.....	Murio
10	8	—.....	Pulmonia.....	Curada
11	40	—.....	Conjuntivis.....	En tratamiento

Nota.—Dictámenes médico-legales 3.

INOCENTE MOREIRA

Señor Gobernador

Tengo el gusto de dar á V. el informe de mi circuito correspondiente al mes próximo pasado.

Fuera de un caso nuevo de disenteria aguda, no se ha presentado nada de particular.

Como verá V., por el número de enfermos asistidos, el estado sanitario se encuentra muy satisfactorio.

Higiene.—Ordené el aislamiento de cerdos y limpia de solares.

Visité, todos los días de ferias, los puestos de venta de legumbres y demás artículos de consumo sin encontrar nada de particular.

Medicina legal.—7 reconocimientos, por contusiones, 1 reconocimiento por mordedura de perro.

Vacunación.—Hice citar los padres de familia para que mandaran vacunar sus

hijos, señalé para el caso tres días por semana, no presentándose no más que 12 niños.

Las enfermedades más comunes siempre son las mismas como se ve por el siguiente cuadro.

Parálisis	1	Endometritis	1
Epilepsia	1	Anginas	2
Dispepsia	1	Paludismo	1
Diarrea tuberculosa	2	Abceso hígado	1
Tuberculosis pulmonar	2	Reumat. articular agudo	2
Reumatismo crónico	9	Bronquitis aguda	2
Ataque de lombrices	1	Abceso dentario	1
Sífilis crónica	5	Gastro enteritis	1
Sífilis reciente	2	Enteritis aguda	1
Af. cardíaca	1	Bronquitis crónica	1
Ezcema	2	Mordida perro	1
Diarrea verde	1	Disentería aguda	1
Disentería crónica	5	Asma	2
Conjuntivitis	1	Neuralgia	2
Cáncer	1	Blenorragia	1
Coriza crónica	1	Influenza	1
Cólico hepático	1	Metrurgia. por fibrosina	1

Rumbis, hipertrofia 1

Sobre 61 enfermos, murieron dos, el uno de diarrea verde, y el otro de gastro enteritis.

Operaciones practicadas.—Una desolación. A causa de una presentación transversal, imposible practicar la versión interna.

Un raspado uterus. En caso de retención y fiebre puerperal.

Un raspado uterus. En un aborto.

Me suscribo de V. atto. y s.,

DR. ZAM RA

Señor Gobernador de la provincia de Heredia

Medicatura del 4.º circuito, Barba, enero 5 de 1908.

Señor:

Tengo el gusto de remitirle el informe correspondiente al mes de diciembre próximo pasado. Salvo unos pocos casos de cólera infantil que se han presentado últimamente, la salubridad del circuito ha sido inmejorable durante el mes. Sólo dos defunciones han ocurrido, y éstas han sido ocasionadas por enfermedades crónicas é incurables desde su principio. Por las razones expuestas en mi anterior informe y por estar ya en vacaciones las escuelas públicas, no he continuado vacunando. Con respecto á vacunación é higiene le he suplicado al señor Jefe Político se sirva colocar en los lugares de reuniones públicas copias de las indicaciones que por escrito le envié referent^s á higiene y vacunación.

Asistencia de enfermos

Pobres asistidos por cuenta del Municipio	8
Pobres calificados	23
Enfermedades que se han presentado: Cólera infantil 6 casos, Tuberculosis pulmonar 2; Disintería 1; Influenza 6; Paludismo 2; Gastro enteritis; 2; Aborto 1; Bronquitis aguda 4; Reumatismo 3; Asma 4.	

Casos médicos, legales, se han presentado 2: uno por lesiones graves y otro por lesiones muy leves.

Soy del señor Gobernador con toda consideración, muy att^o s. s.,

SANTIAGO BAUDRIT

Señor Gobernador de la provincia

Heredia 4 de enero de 1908

S. D.

El estado sanitario del circuito I de esta provincia continúa bueno. Durante el mes de diciembre próximo pasado he asistido setenta y ocho enfermos nuevos, además de los que están a mi cargo desde meses anteriores. Afortunadamente no ha aparecido ninguna epidemia.

Como de costumbre se han hecho frecuentes inspecciones de las panaderías y demás establecimientos de artículos de diario consumo, como también de las boticas.

He practicado cinco reconocimientos médico-legales, entre ellos la autopsia de un cadáver, y he vertido los dictámenes correspondientes.

Insisto en la necesidad que hay en esta ciudad de una Botica de Turno, y le encarezco hacer uso de su valiosa influencia á fin de obtener su establecimiento.

Con todo respeto, soy del señor Gobernador, att? s. s.,

FERNANDO VÁSQUEZ

Extracto del servicio de la medicatura del pueblo del circuito I de la provincia de Heredia, durante el mes de diciembre de 1907.

Asistencia de enfermos, casos nuevos:

Bubón..... sífilítico.....	1	Paludismo.....	2
Otitis media.....	1	Tétanos.....	1
Anemia.....	2	Conjuntivis.....	2
Enteritis.....	2	Tos ferina.....	3
Disentería.....	2	Meurastenia.....	1
Carcinoma del estómago.....	2	Asma.....	1
Gastro enteritis en niños.....	15	Reumatismo crónico.....	1
Absceso de la mama.....	2	Blenorragia.....	2
Pleurisia.....	1	Cistitis.....	1
Bronquitis.....	4	Polipo nasal.....	1
Gastritis.....	1	Tabes dorsalis.....	1
Senilidad.....	1	Tenia.....	1
Tinea tonsurans.....	1		
Influenza.....	6	Total.....	68
Pneumonía.....	5		
Neuralgia.....	3		

Medicina legal

Reconocimientos de heridas..... 4

Autopsias..... 1

Total..... 5

Heredia, 4 de enero de 1908.

FERNANDO VÁSQUEZ

MEDICATURA DE ESCASÚ, CIRCUITO II

Señor Gobernador de San José

Escasú, 15 de enero de 1908.

Tengo el honor de informar á V sobre el estado sanitario de este circuito durante el mes de noviembre.

Hubo 24 defunciones y se inscribieron 71 nacimientos.

Las defunciones fueron producidas por las siguientes enfermedades:

	Escasú	Santa Ana	Pacaca	Tabarcia	Piedras Negras
Enfermedades de la 1ª infancia	1	1	5	3	—
— generales.....	—	—	3	1	—
— del aparato circulatorio.....	1	—	—	—	—
— del aparato respiratorio.....	1	—	—	—	—
— del aparato digestivo.....	—	2	1	—	1
Nacieron muertos.....	—	2	1	—	—

Las dos defunciones por enfermedad del aparato digestivo correspondientes á Santa Ana fueron por cáncer del estómago, enfermedad que parece haber aumentado su frecuencia en los últimos años. Durante el mes pasado hubo en Escasú tres nuevos enfermos de tifoidea, en casas donde no se había instalado aún la cañería. No cabe duda de que cuando esta importante obra quede terminada, desaparecerá la fiebre que, repetidas veces, ha agotado esta población. En cuanto al deplorable estado sanitario de la parte occidental del cantón de Mora no ha habido cambio alguno pues no ha sido posible remover sus causas.

Llama la atención en el cuadro anterior, el crecido número de niños que han sucumbido antes de nacer. Era uno de estos casos, de luesis, enfermedad que emponzoña ya hasta los casos más apartados sin que se oponga á su desarrollo. En otro de ellos, se produjo el aborto debido al excesivo trabajo de la madre durante la gestación; este hecho se observa con frecuencia. En los otros dos casos ignoro la causa de la muerte del feto.

Las enfermedades tratadas en los enfermos pobres recomendados por la Municipalidad de Escasú, Mora y Santa Ana, fueron los siguientes: anquilostomiasis 3, disentería 3, paludismo 1, gastro enteritis 4, tricocefaliasis spina bifida 1, impetigo 1, tuberculosis pulmonar 2, luesis 1, Endocarditis 1, absceso de la ingle 1, retroversión de la matriz-Prolapso de la matriz 1, úlcera varicosa 1, riñón flotante 1, blenorragia 1, conjuntivitis blenorragica 1, dictámenes médico-legales 3 vacunaciones: hubo.

Con toda consideración soy del señor Gobernador muy atento y s. s.,

C. PUPO

MEDICATURA DE POÁS

Señor Gobernador de Alajuela

Enero 4 de 1908

En el mes de diciembre anterior no ha habido nada extraño ó notable que informar con relación á la salubridad del circuito á mi cuidado.

Los casos vistos son todos de diferentes dolencias sin revestir ninguna gravedad, y no se ha presentado epidemia alguna. Parece sí como que se aumentara el número de pacientes. La razón es obvia: el circuito es extenso y ya sus habitantes van informándose de que hay facultativo en el lugar, lo que antes, ó no buscaban ó iban á circuitos vecinos donde lo hubiese.

La vacuna es exigua de esta vez, porque el mayor número de personas para ello, las encontraba en las escuelas, pues á mi oficina muy poco concurren y existe la errónea idea de que en adultos no precisa tal medida profiláctica.

La villa se engalana con la composición y buen relleno de calles, así como el ensanche de su perímetro y arreglo y nivelación de la plaza pública; y declaro en obsequio á la verdad, que el señor Jefe Político de este cantón pone especial empeño en que todo lo que atañe á higiene se cumpla y ejecute. Puédesse decir que solamente nos molesta el mucho polvo que se levanta á causa de los fuertes vientos propios de la estación y que perjudican bastante la limpieza de habitaciones, ropas, personas y aún alimentos que se expenden; pero este inconveniente sólo sería evitable con el riego de agua que creo acaso imposible para la mayor parte de la población, por lo que me limito á sugerir esa idea para quienes sea dado ponerla en práctica.

Enfermos pobres poco asisten á clínica, y es, que según entiendo, no se les da para medicinas porque no se ha hecho la calificación de ellos como lo determina la ley de Médicos del Pueblo. Sólo tres he recetado en el mes á que me refiero.

El adjunto extracto dará á V. el complemento de datos para robustecer este ligero informe.

Soy de V. att^o y s. s.

DR. MIGUEL DOBLES,

Médico del Pueblo

EXTRACTOS

de los asientos hechos en el mes de diciembre en los Registros de esta Medicatura:

Libro 1^o (Vacunación) 10 personas vacunadas, y de éstas 7 con éxito.

Libro 2^o (Higiene).—Diciembre 3.—Informe sobre vacunación á la Sección Demográfica, Departamento Nacional de Estadística.

Diciembre 21.—Visita al matadero público, y se encontró que el piso ha sido refaccionado y el edificio está convenientemente aseado.

Diciembre 29.—Inspección á las ventas de comestibles en el mercado público (la plaza) y no se encontró algo incorrecto.

Libro 3^o (asistencia de enfermos), 25 enfermos asistidos.—Pobres 3.—Pudientes 22.

Los casos se distribuyen de la manera siguiente:

3 por heridas: 1 con arma cortante, otro por bala y el tercero herido, por operación por cáncer.

1 parto de gemelas. Hube de operar practicando versión podálica para extraer al 2^o niño. La madre quedó bien; el niño extraño murió pocos momentos antes de ser extraído.

3 abscesos operados

1 adenitis.—Cedió bien al tratamiento médico.

1 conjuntivitis purulenta por traumatismo; curó.

6 casos influenza benigna; mejoraron.

3 hepatitis. Dos mejoraron, 1 en observación.

1 bronchitis.

1 diarrea dentición, mejoró.

1 epilepsia, en observación.

1 metrorragia, en tratamiento.

1 indigestión buena.

1 sífilis en tratamiento.

De ellos 15 han sido visitados á domicilio y 10 han venido á mi oficina.

Libro 4^o (Servicio médico-legal).—Diciembre 2.—Reconocimiento de Pedro Campos herido en dos ocasiones el mismo día, pues estando afectado de *delirium tremens* atentó contra su vida dos veces causándose primero heridas incisas sobre la región cardiaca y luego en el cuello. Eran leves.

Día 23. —Ante el Jefe Político reconocí á José Luna Castro herido por bala en el tercio inferior del muslo derecho. Herida leve.

Diciembre 30.—Por orden del Alcalde reconocí á la señorita Otitia J. ofendida en su pudor, y vertí el informe de ley.

MIGUEL DOBLES,

Médico de Póds

Señor Gobernador

Alajuela.—Medicatura del Pueblo del cantón de Atenas, 7 de enero de 1908.

Señor:

Tengo el honor de informar á V. del estado sanitario del circuito médico á mi cargo durante el próximo pasado mes de diciembre.

Por los cuadros que le acompaño verá V. en la clínica que no se ha presentado enfermedad contagiosa, ni epidémica alguna y sí enfermedades comunes y crónicas.

He recetado y visitado á 71 enfermos de ambos sexos y de todas edades, de los cuales 62 son pobres de solemnidad y 9 pudientes, con un resultado bastante satisfactorio.

Vacunación.—He vacunado en el distrito de Jesús 77 niños de ambos sexos sin resultado alguno como verá en el respectivo cuadro que le acompaño. Por la experiencia hecha en este distrito, veo que la vacuna que se sirvió enviarme últimamente ha resultado ineficaz.

Distritos.—He visitado los distritos y por el cuadro de clínica que le acompaña verá que el estado de salud en que se encuentran, es bueno.

Higiene.—He visitado todos los establecimientos que expendían artículos de primera necesidad, encontrándolos en buen estado para el consumo público. Lo mismo hice con las carnicerías y panaderías, habiendo encontrado los expendedores y trabajadores en buen estado de salud. Encontré que á los expendios de carne traen el *mondongo* con la boñiga, y al llamar la atención á los expendedores que debieran traerlo limpio, me dijeron que el agua que llega al rastro es sucia é insuficiente, por el cual los compradores prefieren comprarlo con la boñiga para lavarlo con buena agua de pozo en sus casas. En mi penúltimo informe di cuenta á V. del estado del rastro de esta población y aun permanece en el mismo estado. Se hace necesario la construcción de pequeños rastros en los distritos de Jesús, Concepción, Mercedes, San José y Santiago, pues en el primero de estos distritos se destaza en la casa de la Nación.

Cárceles.—La del centro de esta villa, no sólo sirve para lo que está destinada, sino también para alojar á todos los enfermos que pasan por esta villa sin recurso ni parientes; y hasta se ha dado el caso, que un transeunte en estado preagónico falleciera en dicho lugar, que afortunadamente no murió de enfermedad contagiosa. Esto se debe á que la Municipalidad no se posee ningún otro local que pudiera servir para estos fines. La Municipalidad anterior destruyó una casa que se tenía destinada para estos casos. El recinto de esta cárcel está cerrado de mampostería y sólo tiene tres ventanas y éstas tapadas con unas planchas de metal con pequeños agujeros, siendo insuficiente la ventilación y luz tan luego se cierra la puerta. No tiene el recinto de dicha cárcel orinales y excusados. Los ebrios que allí encierran los domingos, hacen sus necesidades en el piso, por lo cual todos los lunes echan agua con baldes para limpiar tales materias. No obstante eso, suben á la Jefatura, que está en el segundo piso unos miasmas pestilentes. Debo advertir que recientemente se ha enclaustrado dicha cárcel y que cada vez que llega una persona enferma se desinfecta. La cárcel del distrito de Jesús, que está dentro de la casa de la Nación, carece de ventilación y es muy húmeda por tener el piso de tierra.

Hoteles, fondas y posadas.—En mi visita á estas casas las encontré en buenas condiciones de limpieza é higiene. Solamente en el solar de una encontré un barreal que ordené rellenar y en otra, un caño que partiendo de la cocina va á la calle, que por su deficiente construcción, no corren bien las aguas.

Boticas.—Sólo existe una de propiedad de don José Jenkins, que por su larga experiencia y escrupulosidad en el despacho de recetas, ha merecido y merece la confianza de los facultativos y del público en general. En mis frecuentes visitas he observado siempre el mayor orden, aseo y honradez en la preparación de las fórmulas. Tiene dicho señor especial empeño en renovar sus drogas y procura traer las más puras.

Las casas de la población se están enclaustrando, se ha ordenado la limpieza de los caños y acequias de la población, lo mismo que de los solares.

Cañería.—Cada día se hace necesario la instalación de la cañería. El agua potable de que se surten los habitantes de esta villa, es de pozos, los cuales en su mayor parte se secan en el verano, y muchos de ellos son depósitos no muy aseados.

Esta villa ha sido antes (y aún todavía vienen algunos, el *sanatorium* de todos los tuberculosos de la República. Los esputos de estos en las calles sin riesgo por la falta de la cañería al levantarse el polvo con los vientos, constituye un peligro inminente de contagio de dicha enfermedad.

Informes Médicos-legales.—Practiqué en el mes un reconocimiento y vertí un informe de una lesión leve en la Alcaldía.—Soy del señor Gobernador, su muy obsecuente y seguro servidor,

MANUEL DE LAS CUEVAS

CUADRO DEMOSTRATIVO de las enfermedades del cantón de Atenas en el mes de diciembre de 1907

ENFERMEDADES	DISTRITOS													OBSERVACIONES		
	Centro	Jesús	Concepción	Mercedes	San Isidro	San José	Santa Eulalia	Santiago	Escobal	Candelaria	Curados	En tratamiento	Fallecidos		Total	
Anemia	4	1	..	1	4	2	..	6		
Angina	1	..	1	1		
Ackilostomia	1	1	..	1		
Cáncer estómago	1	1	1		
Cólera infantil	3	3	3		
Cirrosis hígado	1	1	2	..	2		
Cólico hepático	1	1	1		
Cistitis	1	1	1		
Disenteria	4	2	6	6		
Epistaxis	1	1	1		
Escrófulas	1	1	2	..	2		
Endometritis	1	1	..	1		
Excema	1	1	2	2		
Histerismo	1	..	1	2	..	2		
Influenza	1	1	1	(Pasajero que vino preagónico	
Icteros grave	1	1	1		
Neurastenia	3	1	2	4	4	..	8		
Neuralgia	1	1	1	1 de la línea Li-	
Otitis	1	1	1	món	
Paludismo	4	2	1	3	1	2	1	..	11	2	1	14	1 de Stº Dgº S. M.	
Reumatismo	4	1	..	1	..	2	8	8	2 la mina Tres A.	
Ulceras vulva	1	1	..	1		
Varicela	1	1	1		
Várices	1	1	2	..	2		
Pasan	

ENFERMEDADES	DISTRITOS													OBSERVACIONES	
	Centro	Jesús	Concepción	Mercedes	San Isidro	San José	Santa Eulalia	Santiago	Escobal	Candelaria	Curados	En tratamiento	Fallecidos		Tótal
Viepen.....	
<i>Operaciones quirúrgicas</i>															
Dilatación de panadizo..	1	1	1	
Ligadmoarteriola cuero cabelludo.....	1	1	1	
Dilatación de bubón...	1	1	
Total.....	33	11	5	11	1	6	1	..	2	..	48	19	3	71	

RESUMEN

Enfermos.....	71	
Curados.....	49	
En tratamiento.....	19	
Fallecidos.....	3	71
Pobres de solemnidad.....	62	
Pagaron su consulta.....	9	
	<u>71</u>	

Medicatura de Atenas, 7 de enero de 1908.

MANUEL DE LAS CUEVAS

CUADRO DEMONSTRATIVO de las enfermedades del cantón de Atenas en el mes de diciembre de 1907

Cuadro de vacunados en el barrio de Jesús

NOMBRES	Edad	Domicilio	Estado de salud
Octavio Gatzjens.....	11 años	Jesús	Buena
Manuel Arce.....	9	—	—
Ricardo Núñez.....	14	—	—
Rafael Cordero.....	10	—	—
Miguel Delgado.....	10	—	Anémico
Rubén Vargas.....	11	—	Buena
Rafael Alvarado.....	9	—	—
Rubén González.....	10	—	—
Noé González.....	8	—	—
Juan Montoya.....	8	—	—
Isaías Rodríguez.....	12	—	Anémico
Marcial Rojas.....	9	—	Buena
Florindo Esquivel.....	6	—	—
Plácido Esquivel.....	7	—	—
Napoleón Salazar.....	6	—	—
Florindo Segura.....	6	—	—
Juvenal Delgado.....	4	—	—
Angel Alpizar.....	7	—	—
Alfredo Campos.....	4	—	Anémico
José González.....	10	—	Buena
Arturo Jiménez.....	5	—	—
Gilberto Jiménez.....	7	—	—
Ernesto Arias.....	14	—	—
Ramón Alpizar.....	9	—	—
Juan Alvarado.....	10	—	—
Jesús Delgado.....	5	—	—
Antonio Núñez.....	10	—	—
Porfirio Vega.....	6	—	—
Juan Quesada.....	6	—	—
Evencio Arias.....	5	—	—
Silvestre Castro.....	7	—	—
Emelinda Bolaños.....	10	—	—
Ester Delgado.....	6	—	Anémica
Romelia Campos.....	10	—	—
Jerónima Alvarado.....	8	—	Buena
Luz Delgado.....	6	—	—
María Miranda.....	6	—	—
Betzabé Salazar.....	7	—	—
Softa Montoya.....	9	—	—
Evangelina Arce.....	11	—	—
Adela González.....	12	—	—
Romelia Arce.....	11	—	—
Oliva Pérez.....	8	—	—
Consuelo Delgado.....	10	—	—
Oliva Montoya.....	14	—	—
Orfilia Alpizar.....	12	—	—
Caridad Alvarado.....	8	—	—
Leonor Alvarado.....	4	—	—
Ester Alvarado.....	6	—	—
Oliva Ovares.....	14	—	—
Ermelinda Ovares.....	8	—	—
Angélica Ovares.....	6	—	—
Tarcilia Arce.....	11	—	—
Estelvina Arce.....	8	—	—
Josefina Sibaja.....	7	—	—
Rogelia Cortés.....	12	—	—
Otilia Arce.....	10	—	—
Emelinda Arce.....	5	—	—
María González.....	14	—	Anémica
Sérvula González.....	12	—	Buena
Filomena González.....	8	—	—
Ester Montoya.....	10	—	—
Bertilia Solano.....	7	—	—
Jovita Chavarría.....	10	—	—
Jovita Alpizar.....	12	—	—
Rosa Jiménez.....	10	—	—
Sara Pérez.....	12	—	Raquitismo
Otilia Pérez.....	6	—	Buena
María Vega.....	7	—	—
María Núñez.....	7	—	—
Isabel Rojas.....	6	—	—
Eméaida Delgado.....	6	—	—
Amelia Fallas.....	11	—	—
Julia Mayoago.....	10	—	—
Ana Castro.....	9	—	—
Adoración Mayorga.....	7	—	—
Eteljive Argüello.....	6	—	—

Nombre de los padres	Fecha	Resultado	Revacunados
Aquilino Gatjens y Quiteria Cabezas	26 de dbre. 1907	Negativo	No
Rafael Arce y María Argüello	—	—	—
Diego Núñez y Rosario Salazar	—	—	—
Antonio Cordero y Micaela Vega	—	—	—
Ruperto Delgado y Maclovia Mayorga	—	—	—
Félix Vargas y Paula Arce	—	—	—
Filadelfo Alvarado y Florencia Méndez	—	—	—
Cirilo González y Liboria Segura	—	—	sí
Ramón Montoya y Pastora González	—	—	no
Damián Segura y Juana Pérez	—	—	sí
Ruperto Delgado y Maclovia Mayorga	—	—	no
Juan Alpizar y Juana Montoya	—	—	—
José Campos y Natalia Bolaños	—	—	—
Rafael González y Amalia Avila	—	—	—
Lorenzo Jiménez y Casimira Arguedas	—	—	—
Anselmo Arias y María Madriz	—	—	—
Juan Alpizar y Marta Castro	—	—	—
Ramón Alvarado y Brígida Arce	—	—	—
Eulalio Delgado y Balbina Espinosa	—	—	—
Julián Núñez y Mercedes Alvarado	—	—	—
Nicanor Vega y Jerónima Madriz	—	—	sí
Ramón Quesada y Clara Argüello	—	—	no
Anselmo Arias y María Madriz	—	—	—
Juan Rafael Castro y Clotilde Vargas	—	—	—
Gabriel Bolaños y Oliva Conejo	—	—	—
Ruperto Delgado y Maclovia Mayorga	—	—	—
José Campos y Julia Bolaños	—	—	—
Filadelfo Alvarado y Florencia Méndez	—	—	—
Ruperto Delgado y Maclovia Mayorga	—	—	—
Ramón Miranda y Margarita Luna	—	—	—
Florentino Salazar y Fermina Sandoval	—	—	—
Ramón Montoya y Pastora González	—	—	—
Rafael Arce y María Argüello	—	—	—
Trinidad González y Gabriela Quesada	—	—	—
Félix Arce y Aquilina Alvarado	—	—	—
Juan Pérez	—	—	—
Maurilio Delgado y Francisca Alvarado	—	—	—
Félix Montoya y Eduvigis Alpizar	—	—	—
Juan Alpizar y Juana Montoya	—	—	—
Ramón Alvarado y Brígida Arce	—	—	—
Aquileo Ovares y María Pérez	—	—	—
Joaquín Arce y María Delgado	—	—	—
Demetrio Sibaja y Patricia Ramos	—	—	—
Anselmo Cortés	—	—	—
Manuel Arce y Anselma Cortés	—	—	—
Rafael González y Amalia Blanco	—	—	—
Félix Montoya y Eduvigis Alpizar	—	—	—
Antonio Solano y DoAinga Montoya	—	—	—
Camilo Chavarría y Lola Pérez	—	—	—
Camilo Alpizar y María Espinosa	—	—	—
Lorenzo Jiménez y Casimira Arguedas	—	—	—
José Pérez y Francisca González	—	—	—
Ponsiano Pérez y Paula Arce	—	—	—
Nicanor Vega y Jerónima Madriz	—	—	—
Julián Núñez y Mercedes Ovarez	—	—	—
Rafael Rojas y Cecilia Ramos	—	—	—
Maurilio Delgado y Francisca Alvarado	—	—	—
Inocente Fallas y Magdalena Quesada	—	—	—
Pedro Mayorga y Ramona Jiménez	—	—	—
Juan R. Castro y Clotilde Vargas	—	—	—
Pedro Mayorga y María Cubero	—	—	—
Juan Argüello y Gregoria Argüello	—	—	—
Varones		31	
Hembras		46	
Total		77	

Medicatura del Pueblo del cantón de Atenas, 7 de enero de 1908.

MANUEL DE LAS CUEVA

Puriscal, 2 de enero de 1908

Señor Gobernador de la provincia

San José

Señor:

Con gusto presento al señor Ministro de Policía, por el digno medio de Ud. el informe de sanidad del mes de diciembre anterior.

El estado sanitario ha sido en general bastante satisfactorio. La benignidad del clima y las condiciones topográficas harían de esta región un campo precioso para la salud, si no tuviéramos que lamentar la mala calidad de las aguas potables; pero ésta mejorará notablemente con la instalación del motor aéreo que el Supremo Gobierno ha concedido para el servicio de la población.

En el corto tiempo que llevo de estar al frente de esta Medicatura he observado que la anquilostomiasis y las diarreas por amibas, forman los principales factores en la patogenia del lugar, circunstancias morbosas que especifican la mala calidad de las aguas y la poca higiene de las habitaciones.

Envío adjunto el extracto de los asientos habidos en los libros de esta Medicatura, durante el mes de diciembre anterior.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo del señor Gobernador muy respetuoso subalterno,

El Médico del Pueblo,—C. BARRIOS C.

EXTRACTO

De los asientos habidos en los libros que lleva la Medicatura del Pueblo de Puriscal, durante el mes de diciembre anterior.

Del libro de asistencia de enfermos:

Enfermos asistidos.....	9
De herida incisa.....	1
— enterocolitis infecciosa.....	1
— pio-salpingitis.....	1
— fibro-angionia vacenoso.....	1
— miocarditis.....	1
— neurastenia.....	1
— síndes cardiaca.....	1
— gusanos en el oído.....	1
— necrosis intestinal.....	1
Sumas iguales.....	9 9

Del libro de servicio médico-legal:

a)—Reconoci al individuo Antonio Salas Rubí y le hallé una lesión inferida con arma contundente situada en la región frontal, sobre la arcada zigomática; que la herida mencionada sanará en seis días. Según la opinión del profesor Bergmann, esta herida es leve.

b)—Reconoci una herida incisa en el individuo José Robles Pereira, ocasionada por instrumento cortante, situada en el tercio inferior del antebrazo homónimo, cara lateral, externa; esa herida interesó la piel, el tejido celular subcutáneo y la aponeurosis al trayecto incidido; que la herida descrita sanará en ocho días. Según la opinión del eminente cirujano alemán Dr. Bergmann, esta herida es leve;

c)—Reconoci una herida incisa en el individuo José Andrés Marín: que esa herida sanará en once días. Según la opinión del Dr. Bergmann, esta herida es menos grave. Reconoci también en la misma audiencia al orendido Bernabé Campos y le hallé dos heridas incisas. Una de ellas está situada en la región mentoniana é interesó solamente la piel; la otra está situada en el tercio superior del brazo heterónimo; que la primera herida sanará en ocho días y la segunda en diez. Según la opinión del dicho eminente cirujano alemán, la primera herida es leve y la segunda es menos grave.

Del libro de Higiene:

Con el deseo de contrarrestar é impedir el desarrollo ulterior de enfermedades infecciosas, supliqué á la autoridad política la orden para que los dueños de casas manden á encalar el interior de sus habitaciones, lo mismo que la limpieza de los solares respectivos. Al mismo funcionario supliqué la orden para que no se permita poner á la venta carnes de ninguna especie sin que antes me hayan sido presentadas para su análisis, medida profiláctica con la cual evitaremos que el público consuma carnes patológicas. El señor Jefe Político, persona celosa en el cumplimiento de su deber, ha empezado á cumplir las disposiciones á que me refiero. Con efecto, las carnes de los animales destazados me han sido presentadas en el matadero de este lugar y tengo la satisfacción de consignar que esas carnes las he hallado en buenas condiciones para el consumo.

Del libro de vacuna:

No he cumplido con este trabajo por que esta oficina no tiene fluido vacuno. Si la autoridad respectiva tiene la bondad de enviarme ese fluido, con mucho gusto daré cumplimiento á este ramo de mi oficina.

El Médico del Pueblo,—C. BARRIOS C.

4.º CONGRESO CIENTIFICO (1.º PAN AMERICANO)

Santiago, 23 de noviembre de 1907

*Señor Ministro de Instrucción Pública**San José, Costa Rica**Señor Ministro:*

Según lo resuelto por el 3er. Congreso Científico Latino-Americano de Río de Janeiro, que se reunió en agosto de 1905, el día 1.º de diciembre de 1908 abrirá sus sesiones en esta capital el 4.º Congreso Científico.

En la mencionada Asamblea de Río de Janeiro, dominó la idea de que el 4.º Congreso dilucidara cuestiones que de un modo primordial interesaran á la América y en este sentido se formuló un voto explícito por dicha Asamblea.

Las aspiraciones que se dejaron sentir en el Congreso de Río de Janeiro y que fueron consagradas prácticamente con el voto aludido, respondían á un convencimiento, ya muy arraigado en los elementos intelectuales de los países latino-americanos, acerca de la necesidad de formar en este Continente una mentalidad una opinión pública americanas con acentuaciones propias y caracteres bien diseñados.

De aquí entoncez el que, lógicamente, la Comisión Organizadora del 4.º Congreso Científico haya resuelto darle carácter pan-americano. El exclusivismo en que hasta hace poco han vivido los países latino-americanos en lo relativo á fomentar los intereses de todo orden vinculados al progreso general de cada uno de ellos, ha cedido, pues, el paso á una política de puerta abierta.

Ella permitirá á todas las naciones del nuevo mundo aportar el contingente de experiencia y de labor de que cada una es capaz y ofrecerlo en aras de la solidaridad continental y de la formación en los pueblos de las tres Américas de una cultura, que inspirán dose en la semejanza de origen, comunidad de tradiciones, análogos destinos y especial estructura social; propenda á la acertada solución de los múltiples y complicados problemas que preocupan hoy á los estadistas y hombres representativos de la América, como asimismo de los que puedan surgir en el futuro en razón del incesante progreso de las ideas y de las necesidades nuevas que la civilización va creando.

La adopción, no siempre adecuada, en los pueblos de este Continente, de principios é instituciones que en otros países han merecido la sanción del éxito, ha ocasionado, á las veces, perturbaciones en el orden político, anarquía en el orden económico y en el social y cierta falta de unidad en la acción y en los rumbos, dentro de estos países, como también dentro de la comunidad internacional que ellos forman.

Tal situación ha sido naturalmente causa de que se retarde el progreso en algunos de estos países, perdiéndose así energías utilísimas para el desenvolvimiento de la América.

Estos ensayos desgraciados que se imponen á la consideración atenta de los Gobiernos que rigen los destinos de los Estados Americanos, han sido el fruto de la ausencia de una opinión pública que en dichos países haya sido educada y formada en el estudio de las condiciones peculiarísimas que constituyen el alma americana, condiciones que no son las mismas que alientan en el alma de muchos pueblos que nos han servido continuamente de modelo y de guía.

Los conceptos indicados no implican, como casi excusado es decirlo á V. E. la existencia de intereses antagónicos entre nuestros países y los extraños.

Y no puede existir ese antagonismo de intereses por cuanto la comunidad civilizada no forma sino una gran familia en que unos miembros cambian con otros las ideas que, al germinar, habrán de rendir para la humanidad opimos frutos de progreso intelectual y material de elevada cultura moral.

En definitiva, se trata sólo de diversidad de criterios para apreciar unos mismos problemas en los países americanos y en los extraños á la América desde el punto de vista que á cada uno interesa.

Después de presentar á V. E. las ideas generales que dominarán en la reunión del 4.º Congreso Científico (1.º Pan-Americano) y de exponer á V. E. los propósitos que mueven á la Comisión Organizadora en orden á la celebración de dicho Congreso, no dudo que todos los Gobiernos americanos se apresurarán á prestarle su decidido apoyo, para que de esta manera la futura Asamblea responda ampliamente á los altos fines para que ha sido convocada.

En esta virtud y en representación de dicha Comisión, ocurrió á V. E. rogándole trasmita al ilustrado Gobierno de que V. E. tan dignamente forma parte, la petición que le dirijo para que tenga á bien enviar sus delegados al 4.º Congreso Científico y Primero Pan-Americano que se reunirá en esta capital en los días comprendidos entre el 1.º y el 10 de diciembre de 1908.

Me es grato acompañar á la presente las bases y el programa del futuro Congreso.

Al poner en conocimiento de V. E. los anhelos de esta Comisión Organizadora en lo que se refiere á la representación oficial del Gobierno de V. E. en la Asamblea venidera, tengo la honra de ofrecer á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

VALENTÍN LETELIER,

Presidente

EDUARDO POIRIER,

Secretario General

BASES Y PROGRAMA

DEL

IV CONGRESO CIENTIFICO

(1.º PAN-AMERICANO)

Que se reunirá en Santiago el día 1.º de diciembre de 1908.

Artículo 1.º

Con arreglo á lo resuelto por el Tercer Congreso Científico Latino-Americano de Río de Janeiro, se reunirá en la ciudad de Santiago, bajo los auspicios del Gobierno de Chile, el Cuarto Congreso Científico (Primero Pan-Americano), en el mes de diciembre de 1908.

Su inauguración se verificará el día 25 de dicho mes de diciembre y su clausura diez días después.

Artículo 2º

Los trabajos de organización y funcionamiento del Cuarto Congreso quedan á cargo de una Comisión Directiva, compuesta: 1º—de los miembros nombrados por el Tercer Congreso, en Asamblea plena de 16 de agosto de 1905; 2º—de los miembros elegidos por la misma Comisión.

Artículo 3º

La Comisión Directiva elegirá la Mesa que ha de presidir sus trabajos, la cual se compondrá de un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Secretario General, uno ó dos Pro-Secretarios, un Tesorero y un Vice-Tesorero.

Habrá, asimismo, los intérpretes, oficiales de Secretaría y demás empleados que se juzgue necesarios.

La mencionada Comisión nombrará los Presidentes honorarios que tenga á bien.

Artículo 4º

La Comisión Directiva se subdividirá en Sub-Comisiones, cada una de las cuales se compondrá de un Presidente y dos Vocales nombrados por ella.

Artículo 5º

Son atribuciones de la Comisión Directiva:

1º—Llevar á efecto la realización del Cuarto Congreso y representarlo ante el Gobierno de Chile y ante las Universidades y demás corporaciones científicas, nacionales ó extranjeras;
2º—Nombrar en las capitales de los Estados americanos, Comisiones encargadas de coadyuvar á la realización del Congreso, de formar la lista de personas á quienes haya de invitarse á tomar parte en sus trabajos, de procurar la adecuada representación de sus respectivos países y de indicar las cuestiones que, por su manifiesto interés americano, hayan de ser sometidas al Congreso.

3º—Acordar los gastos y aprobar las cuentas antes de ser presentadas al Tribunal respectivo;

4º—Organizar el cuestionario definitivo, de acuerdo con los trabajos presentados por las Sub-Comisiones;

5º—Formar la nómina de los miembros del Congreso, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º;

6º—Nombrar los relatores que sean necesarios para exponer, ante las respectivas Secciones, el estado de la cuestión en los temas oficiales que considere de especial interés.

Artículo 6º

Elegida que sea la Mesa Directiva del Congreso, la Comisión suspenderá el ejercicio de sus funciones, para reasumirlas cuando el Congreso haya sido clausurado. Tomará, entonces, á su cargo la publicación de los trabajos presentados y enviará poderes suficientes á los miembros de la nueva Comisión que se nombre para organizar el Quinto Congreso Científico Americano.

Artículo 7º

Las Sub-Comisiones á que se refiere el artículo 4º corresponderán á otras tantas Secciones del Congreso y serán las siguientes:

- 1ª De matemáticas puras y aplicadas;
- 2ª De ciencias físicas;
- 3ª De ciencias naturales y antropológicas;
- 4ª De ingeniería;
- 5ª De ciencias médicas é higiene;
- 6ª De ciencias jurídicas;
- 7ª De ciencias jurídicas y sociales;
- 8ª De ciencias pedagógicas y filosofía;
- 9ª De agronomía y zootecnia.

Cada una de estas Sub-Comisiones podrá subdividirse en dos ó más, cuando lo juzgue necesario. Asimismo, podrán dos ó más de ellas reunirse en una sola.

Artículo 8º

A cada una de las Subcomisiones incumbe:

- 1º Organizar el cuestionario de la respectiva Sección;
- 2º Formar la nómina de los miembros de la misma;
- 3º Recibir y clasificar los informes, estudios y comunicaciones que se envíen á la Sección y designar el relator que deba dar cuenta al Congreso de las conclusiones adoptadas por ella;
- 4º Cuidar de que se dé cuenta de los trabajos que se la envíen y que no hayan de ser leídos por sus autores;
- 5º Instalar la respectiva Sección;
- 6º Recibir de la Sección correspondiente los trabajos y ordenarlos para su publicación.

Artículo 9º

El Congreso se reunirá dentro de los tres días anteriores al de su inauguración, á fin de aprobar su reglamento interior y elegir la Mesa definitiva.

En estas reuniones preparatorias funcionará la Mesa de la Comisión Directiva.

Artículo 10

Serán considerados miembros del Congreso:

- 1º Los delegados oficiales de los países que concurren;
- 2º Los delegados de las Universidades, Institutos, Sociedades y Centros científicos, tanto nacionales como de otros países de la América;
- 3º Las personas que concurren al Congreso invitadas por la Comisión Directiva, á propuesta de las respectivas Sub-Comisiones ó de las Comisiones de los diversos países;
- 4º Los adherentes al Congreso que contribuyan con la cuota de una libra esterlina (£ 1) y sean aceptados por la Comisión Directiva.

Artículo 11

Todos los miembros del Congreso tendrán derecho á concurrir á las sesiones, á tomar parte en los debates y á un ejemplar de las publicaciones que se hicieren por la Comisión Directiva.

Artículo 12

El pago de la cuota á que se refiere el número 4º del artículo 10, se hará efectivo al Tesorero de la Comisión Directiva, previa nota de la Secretaría General ó de las respectivas Sub-Comisiones y antes de expedirse la respectiva tarjeta de incorporación.

Artículo 13

De las sesiones plenas que celebre el Congreso serán solemnes las de su inauguración y clausura.

Las Sub-Comisiones celebrarán, por separado, las reuniones que creyeren necesarias para la discusión de los asuntos á ella sometidos.

Artículo 14

Podrán ser nombrados miembros honorarios del 4º Congreso los americanos de notoriedad científica que para esta distinción sean propuestos por la Comisión Directiva.

Artículo 15

Los trabajos para el Congreso serán recibidos hasta el día 30 de septiembre de 1908. Los autores que no hayan alcanzado á enviar oportunamente sus trabajos, deberán remitir á la Secretaría General el título de los mismos dentro del término fijado.

Artículo 16

Cada Sub-Comisión señalará, oportunamente, los puntos, instituciones ó establecimientos especiales en que hayan de verificarse las visitas y excursiones que deban hacer los miembros del Congreso, é indicará los medios de realizarlas.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

4º CONGRESO CIENTÍFICO (1º PAN AMERICANO)

Santiago, octubre de 1907

Señor:

Iniciada por la Sociedad Científica Argentina en 1898 la idea de celebrar el Primer Congreso Latino Americano de Buenos Aires, en él se congregaron las intelectualidades de la América Latina y dieron la norma tan brillantemente seguida en los Congresos posteriores, los cuales se reunieron, respectivamente, en Montevideo el año de 1901 y en Río de Janeiro el año de 1905. Esa norma, de investigación en todos los ramos de la ciencia, y de intercambio de los nobles productos del espíritu, ha logrado, entre otros frutos apreciables, producir un señalado interés por estos torneos del saber y un elevado sentimiento de solidaridad americana.

El Tercer Congreso Científico Latino-Americano, tan suntuosamente celebrado en Río de Janeiro, designó á la ciudad de Santiago de Chile para asiento del 4º Congreso Científico y nombró la Comisión Organizadora del mismo.

Reunida esta Comisión en 6 de junio del presente año, se constituyó en la forma siguiente:

Presidentes honorarios:

Diego Barros Arana

Marcial Martínez

Presidente:

Valentin Letellier

Vicepresidentes:

Manuel Ejidio Ballesteros

Miguel Cruchaga

Secretario General:

Eduardo Poirier

Tesorero:

Octavio Maira

Vocales:

Alejandro Alvarez

Vicente Izquierdo

Luis Espejo Varas

Alejandro del Río

José Ramón Gutiérrez

Domingo V. Santa María

Anselmo Hevia Riquelme

Miguel Varas

Prosecretario:

Augusto Vicuña S.

El primer acuerdo de esta Comisión fué dar carácter Pan-Americano al 4º Congreso. Para ello se tuvo en mira la circunstancia de que en el Congreso anterior, reunido en Río de Janeiro, habíase resuelto que el próximo torneo científico de este carácter se ocupase preferentemente un asunto que interesaran de un modo especial á los Estados del Continente Americano.

Los infrascriptos, en nombre de la Comisión Directiva, abrigan la certidumbre de que, tomando en cuenta la elevada misión que cumple desempeñar al 4º Congreso Científico (1º Pan-Americano), V..... se ha de servir prestarle su valioso concurso. En esta virtud, solicitamos su adhesión á dicho Congreso, seguros de que ella contribuirá á su mayor importancia y realce, para lo cual aguardamos las comunicaciones que V..... desee presentar sobre los puntos del programa que oportunamente recibirá V..... ú otros que dejamos á su ilustrado arbitrio.

Tenemos la honra de enviarle el incluso boletín, cuyas indicaciones rogamos á V..... se sirva llenar y devolvérsenoslo á la brevedad posible, á fin de que, una vez conocida la adhesión de V....., le remitamos, á medida que se vayan publicando, las circulares, los informes y demás documentos que la Comisión Organizadora dé á luz antes de la reunión del Congreso.

Asimismo aguardamos se sirva V..... enviarnos cuanto antes el título de los trabajos, informes ó comunicaciones que se proponga V..... presentar sobre cualesquiera de los temas correspondientes á las diversas Secciones de dicho Congreso.

Aprovechamos esta primera oportunidad para ofrecer á V..... las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Por la Comisión Directiva:

VALENTIN LETELIER,

Presidente,

EDUARDO POIRIER,

Secretario General.

NOTA:—Sede de la Comisión Directiva: Universidad de Chile. Para correspondencias, adhesiones é informaciones, dirigirse al Secretario General, señor don Eduardo Poirier, Casilla 1773, Santiago.

Señor Gobernador de la provincia de Heredia

Medicatura del 7º Circuito de Heredia, 3 de enero de 1908.

Muy señor mío:

Al informar á V. sobre el estado sanitario de este circuito me es muy satisfactorio decir que, durante el mes de diciembre pasado, la salubridad de este lugar ha sido completamente buena. No ha habido necesidad de ordenar ninguna medida higiénica, ni hacer ninguna observación tendiente al mejoramiento de la salubridad del circuito. Durante diciembre no se ha presentado caso alguno de enfermedades infecciosas.

Las enfermedades más comunes han sido dispepsias, cólicos, bronquitis, neuralgias y gastro-enteritis, esta última muy común en los niños, debida totalmente á la mala calidad de los alimentos inadecuados; además á la tierna edad de los niños, pues las madres son muy negligentes y no atienden á las observaciones que se les hacen.

Durante diciembre he tratado de fijar tan minuciosamente como me ha sido posible, el número de tuberculosos existentes en este circuito, tanto para aconsejarles las medidas higiénicas y sanitarias adecuadas á estos casos, como para juzgar de la extensión de esta terrible enfermedad entre los habitantes de este lugar. Según mis investigaciones, tengo gran satisfacción al decir que el número de habitantes, es demasiado reducido.

Durante diciembre también inspeccioné las carnicerías y demás establecimientos, hallando todos los artículos en perfecto estado para el consumo.

Incluyo los extractos del mes de diciembre, suscribiéndome de V. muy atento y s. s.,

ISMAEL VALERIO

Extracto de asientos correspondientes al mes de diciembre.

Vacunas.—No se han practicado por razones ya indicadas.

Higiene.—Investigaciones sobre número de tuberculosos del circuito. Visita á puestos de ventas de artículos de consumo general.

Servicio médico-legal.—Diciembre 12.—Reconocimiento del cádaver y dictamen sobre la causa de la defunción de un niño, muerto á consecuencia de un golpe, recibido en un accidente.

Asistencia de enfermos.—Durante diciembre he asistido 34 pacientes pobres á quienes se han dado las medidas por la Municipalidad.

De estos enfermos 23 han curado completamente; 9 están aún bajo tratamiento, y 2 murieron.

ISMAEL VALERIO

Nº 409.—San José, 27 de enero de 1908

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que mientras dure la ausencia del Doctor don Bernardo Nobo, Médico del Pueblo del cantón de Carrillo, circuito cuarto de la provincia de Guanacaste, esas funciones sean desempeñadas, en calidad de recargo, por el Doctor don Eduardo J. Trejos, Médico del Pueblo del cantón de Santa Cruz, circuito segundo de la misma provincia.—Publíquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Por el Secretario de Estado en el Despacho de Policía, el Subsecretario,

R. CASOLA

Tengo el honor de informar á V. que el estado sanitario de este circuito en el mes de diciembre ha sido inmejorable.

Los datos estadísticos que acompaño, demuestran que las condiciones higiénicas de esta villa han mejorado de un modo notable habiendo disminuido el número de enfermos. En todo el mes pasado he asistido veinte enfermos idscritos en el registro de asistencia, y todos han sido de enfermedades comunes y en su mayoría de forma crónica.

No se observan en este año fiebres palúdicas y las que he tratado son gripales complicadas con neuralgias. Las neuralgias son pquí muy frecuentes, en especial las faciales determinadas por la caries y necrosis de los dientes.

En el ramo de higiene continúo en la vigilancia de las pulperías y hoteles para que las sustancias alimenticias que se venden ofrezcan al público en general las garantías de pureza necesarias para una buena nutrición.

Esta villa ofrece hoy á sus habitantes condiciones higiénicas inmejorables y especiales de que no disfrutaban otros pueblos análogos.

Dentro de un término municipal y en una zona de cuatro leguas de radio, Cañas ofrece la temperaturas de la zona tórrida, de la templada y de la fría. Tenemos hervideros termales á 70 grados que pelan las plumas de las aves. En la colonia denominada de La Cabra se necesitan buenos abrigos y frasadas y aquí en el centro sudamos y nos aflige muchos días el calor.

Esta escala gradual climatológico que reúne toda clase de temperaturas y climas está mirada con deplorable indiferencia en el país; bien pudiera utilizarse sus hermosas selvas y sus montañas en sanatorios especiales contra el escrofulismo y la tuberculosis que son aquí desconocidos.

Pueden venir aquí los tísicos de otras regiones, los enervados, por el vicio, los neurasténicos, todos los convalecientes encontrarán el purísimo remedio que nos ofrece gratis la deliciosa y bella naturaleza de estos campos en forma de sabroso oxígeno y ozono que purifica nuestra sangre dando vigor y juventud al glóbulo rojo que después nutre y fortalece las células en general de nuestro organismo.

Son en este pueblo muy refractarios á la vacunación y desde que vacuné los niños de las escuelas ni con los apremios de la policía he podido hacer nuevas inoculaciones. En el registro médico-legal sólo he hecho dos inscripciones por heridas leves y calificadas por la policía.

Soy del señor Ministro su atento s. s.,

El Médico del Pueblo.—DR. GARRIDO

Servicio médico ejecutado en diciembre último en la Medicatura de Cañas, Guanacaste:	
Enfermos asistidos en mi consultorio y á domicilio.....	20
Informes periciales legales.....	2
Visitas de inspección sanitaria.....	2
Vacunación.....	2
Vacunaciones.....	6
Total.....	32

El Médico del Pueblo.—DR. GARRIDO

Higiene de las habitaciones y de las aguas en Costa Rica

"Sanear un barrio es aumentar la vida media de sus habitantes"

(Continuación)

El agua se encuentra en todos los tejidos del cuerpo y constituye el 70 o/o del peso de éste. Mientras se haya en el interior del cuerpo el agua es útil por sus propiedades físicas. El agua es el sulvente universal de los ingredientes de los fluidos animales, teniéndolos en disolución, ya directamente, ya por medio de otras sustancias. De este modo, los alimentos entran en la sangre y en los tejidos de los órganos. El agua atraviesa las membranas y pone en contacto los materiales orgánicos é inorgánicos de varias partes y los hace capaces de asumir nuevas formas por reacciones mútuas. De este modo desempeña papel importante en los fenómenos de absorción, trasudación, exhalación, unión y desunión químicas que constituyen las funciones nutritivas del cuerpo animal.

Un hombre adulto necesita en los climas templados 2000 gramos de agua al día; pero en un clima como el nuestro, necesita tres litros y cuando

hace ejercicio una cantidad mucho mayor, 20 ó 30 o/o, de esta cantidad es tomada en los llamados alimentos sólidos y el resto en las bebidas.

Pero aunque el agua es necesaria para la salud del cuerpo, una cantidad excesiva retrasa la digestión, diluyendo el jugo gástrico y haciéndolo incapaz de disolver los alimentos. La pepsina,—el fermento digestivo del jugo gástrico es debilitado por una gran fluidez de los alimentos. El frío aplicado á una parte cualquiera del cuerpo causa contracción de los vasos capilares. El uso libre de bebidas frías—hielo, agua helada—desordena la digestión, suspendiendo la acción de la pepsina y disminuyendo la cantidad de sangre necesitada por el estómago, durante sus funciones y deprimiendo los nervios de los órganos de la digestión.

Al revés, insuficiencia de agua potable se manifiesta en la forma de una sed excesiva y un irresistible deseo de fluídos; y si no hay otro medio de gratificar este deseo, se pueden beber con ansiedad los líquidos más sucios y asquerosos. No hay en el cuerpo una necesidad más imperiosa que la sed. Pero además de esto hay otras condiciones que resultan de la falta de un abastecimiento de agua suficiente; como la falta de aseo personal, vestidos sucios, cocción defectuosa de los alimentos, habitaciones sucias, acumulaciones de los excretas, calles, solares y callejuelas desaseadas y desagües y cloacas obstruidos y sin irrigación.

Los resultados de estos defectos son bien reconocidos en un abatimiento general de la salubridad de la población, la prevalencia de fiebres infecciosas, de enfermedades de la piel y de otras muchas enfermedades; otros fluídos, generalmente alcohólicos son bebidas y la degradación de un pueblo que tiene un abastecimiento de agua insuficiente se agrava, no pudiéndose fijar el alcance incalculable que puede tener este estado de cosas, tanto en la físico como en lo moral é intelectual. Si á esto se añaden las enfermedades en los animales mismos, la desolación se complementa. El mismo resultado se obtiene con agua de mala calidad.

Exteriormente aplicada, el agua produce en el cuerpo humano efectos físicos y fisiológicos, según su temperatura, de lo que se saca ventaja no sólo para el aseo y la conservación de la salud si que también para la curación de enfermedades.

La piel se compone de dos porciones que pueden ser demostradas por la maceración: la epidermis y el dermis. La epidermis es la capa más superficial, compuesta de estratificaciones superpuestas de epitelio que difieren en carácter en las capas superiores y en las profundas. Las capas superficiales se componen de celdas epiteliales aplanadas y córneas que se desprenden de la superficie cutánea en forma de escamas y son reemplazadas por las celdas de las capas profundas que asumen el carácter córneo. Las capas superficiales se denominan la capa cornea y las profundas constituyen la capa mucosa.

El dermis consiste de dos capas: la capa papilar y el corium. La primera está sobre la superficie del corium y consiste de pequeñas eminencias vasculares. En la superficie del corium nacen pequeños músculos lisos involuntarios que se insertan en el folículo del pelo del lado hacia donde el pelo se inclina y causan el arrugamiento observado en la piel cuando la piel es expuesta al frío y hacen pararse el pelo.

Estos músculos son llamados *erectores pili*. En la parte más profunda del corium, se alojan tejido adiposo, folículos del pelo y glándulas cutáneas ya sebáceas, ya sudoríparas. Las primeras contienen una materia opaca y oleosa que constituyen su secreción, y que lubrica *el pelo*, y mantienen la

piel suave y flexible. Las segundas que son muy numerosas [más de dos millones en el cuerpo humano] segregan el sudor.

El exceso de materia oleosa, las escamas despojadas de la superficie cutánea y los productos sólidos de la preparación quedan en la superficie y á menos que sean removidos llenan los poros (las boquillas de las glándulas sudoríparas) é impiden la ulterior evaporación. De suerte que, aún en salud, abluciones frecuentes y perfectas son de la mayor importancia higiénica, pues remueven las acumulaciones en la superficie cutánea. Cualquier suciedad en la piel, obstruye las boquillas de las glándulas sudoríparas é impide la función de éstas. Esto aumenta el trabajo de otros órganos secretorios y perturba el equilibrio de sus funciones; de suerte que ciertas enfermedades pueden ser debidas á la falta de mantener los poros de la piel abiertos, es decir, libres de obstrucción.

En las enfermedades esto es más serio, porque las exhalaciones de la piel en las enfermedades, son norbosas y peligrosas; sin embargo, el baño es descuidado por miedo de que el enfermo se resfríe. Pero la limpieza es una ayuda positiva á la mejoría y la convalecencia y con los debidos cuidados, hay pocos enfermos que no puedan ser lavados sin peligro. En casi todos los casos puede darse al menos un baño de esponja, cuidando de no fatigar al enfermo ni de exponerlo á un viento colado.

La cantidad de agua que se necesita para un baño son diez galones en los climas templados; en los climas cálidos pueden necesitarse 50 galones [189 litros].

Para la cocción de los alimentos y otros usos culinarios se necesitan diecinueve litros por persona. Para el lavado de la ropa se necesitan veintitrés litros. Para los excusados de agua, veintitrés litros. En resumen, se necesitan para el gasto doméstico, en cada casa, por persona:

Para bebidas (tres litros).....	3 litros
„ cocción de los alimentos.....	19 „
„ el baño.....	190 „
„ el lavado de ropa.....	23 „
„ el excusado.....	23 „
O sean.....	258 litros

A esto debe añadirse el agua necesitada para las fábricas y otras industrias, irrigación de calles y cloacas, incendios y animales domésticos.

Parkes dice que para mantener los excusados limpios, dos galones de agua son insuficientes para cada irrigación (que debe hacerse después de cada asiento); que un caballo bebe de seis á diez galones de agua [38 litros]; que una vaca bebe de seis á ocho galones; un carnero ó un cerdo, un galón [3.785 litros]; que cuando se guardan caballos con carruaje se necesitan dieciséis galones de agua por caballo para el aseo y que para el uso del comercio y fábricas deben permitirse por lo menos 15 galones por persona en cada población. J. Lane Natter calcula en 82 galones [310 litros] por persona el agua con que deben abastecerse en los climas cálidos, las poblaciones.

El agua para los usos domésticos debe ser pura y el asegurarse de un aprovisionamiento suficiente es asunto que demanda grande atención, no sólo de los médicos si que también de las autoridades y para conseguir ese aprovisionamiento no deben omitirse ninguno de los medios que la ciencia ó el ingenio procuren. Poleas, palancas, ruedas dentadas, cigüeñas, el espiral

de Arquímedes, la rueda persa, sifones, bombas aspirantes, impelentes y centrifugas y arietes, han sido puestos en juego cuando de elevar agua para el abasto se ha tratado.

Cuando el agua es impura ejerce influencias morbidas sobre la economía animal. Un conocimiento de las propiedades del agua en sus varios estados, sólido, líquido y gaseoso; especialmente de su acción disolvente de los varios gases y sales y de la impurezas que pueden estar presentes en el agua de abastecimiento en las poblaciones, es del mayor interés práctico.

El agua se forma: 1º—Por la unión de un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno [al peso, una parte de hidrógeno y ocho de oxígeno] á temperaturas elevadas.

2º—Calentando al rojo sustancias orgánicas [que contienen hidrógeno] con óxido de cobre ú otras sustancias capaces de liberar oxígeno.

3º—Quemando hidrógeno ó sustancias que lo contengan [grasas, leñas, gas del alumbrado] en oxígenos ó en el aire.

4º—Cuando un ácido y un hidrato reaccionan entre sí para formar una sal.

5º—Cuando un óxido metálico es reducido por el hidrógeno.

6º—En la reducción y oxidación de las sustancias orgánicas.

El agua químicamente pura no se encuentra en la naturaleza. Cuando se requiere pura es separada de las sustancias que contiene en suspensión por la filtración y de los que contiene en disolución por la destilación.

Propiedades físicas.—Con una presión atmosférica de 760 milímetros de mercurio, el agua es sólida á 0ºc., líquida entre 0ºc. y 100ºc. y gaseosa arriba de 100ºc. Cuando se encierra en tubos capilares y se mantiene en completo estado de reposo, se puede enfriar á 15ºc. sin solidificarse, pero la menor agitación la hace solidificarse y la temperatura sube á 0ºc. El punto de fusión del hielo baja 0.0075ºc. por cada atmósfera de presión adicional.

El punto de ebullición está sujeto á mayores variaciones que el punto de fusión. Si la presión aumenta, es más alto, y si la presión disminuye, es más bajo. En la elaboración del azúcar de caña, la baja temperatura á que el agua se evapora en el vacío es aprovechada para evitar el daño que resultaría al azúcar de la temperatura á 100ºc. Por otro lado, el aumento de temperatura que puede impartirse al agua bajo presión es utilizado en muchos procedimientos en el laboratorio de química y en las artes para efectuar soluciones y acciones químicas que no tienen lugar á bajas temperaturas. Ya hemos visto también que la evaporación del agua [y otros líquidos] en el vacío es aprovechado para la refrigeración y su condensación bajo presión para la calefacción.

El agua en las grandes elevaciones de terreno hierve á menos de 100ºc. y en los grandes fosos, como en las minas, su punto de ebullición es apreciablemente más alto.

El punto de ebullición del agua que contiene materias sólidas en disolución, es mas alto que el del agua pura y depende de la cantidad y naturaleza de las sustancias. Una mezcla de agua con líquidos que tienen un punto de ebullición más bajo que el agua, hierve en menos de 100ºc.

Aunque la conversión del agua en vapor tiene lugar más activamente á 100ºc., el agua y el hielo se evaporan á todas las temperaturas.

El agua pasando del estado sólido al de líquido y de éste al de vapor, absorbe una gran cantidad de calor sin que por esto se aumente su temperatura. El calor ha sido usado en cambiar el estado del agua solamente y está latente. Este calor lo pierde el agua cuando pasa del estado

de vapor al de líquido y de éste al de sólido. El volumen del agua se aumenta $8\frac{1}{2}$ o/o pasando del estado líquido al sólido.

"Si una libra de agua á 80°c . se mezcla con una libra de agua á 0°c la temperatura de la mezcla será 40°c ó el término medio de las dos temperaturas. Pero si la libra de agua á 88°c . se mezcla con una libra de hielo; la temperatura es 0°c"

"Para determinar exactamente cuanto calor es perdido, por decirlo así, al pasar el agua del estado sólido al líquido, y de éste al de vapor, tómese una cantidad de hielo á bajo 32°F y arréglese de modo que se caliente un grado por minuto. Al cabo de 10 minutos, el hielo está á 32°F , aquí la elevación de la temperatura para, y el hielo empieza á derretirse. Esto continúa por 140 minutos, al cabo de los cuales la temperatura comienza á subir. Durante estos 140 minutos el hielo recibe 1°F de calor por minuto que se hizo latente y se consumió en cambiar el agua del estado sólido al líquido. Es evidente que estos 140°F representan el calor latente del líquido. Continúese ds nuevo la aplicación del calor y la elevación de la temperatura continúa á razón de un grado por minuto hasta que se llega á 212°F ; entonces se detiene la elevación de la temperatura y el líquido empieza á hervir. Colóquese un termómetro en el líquido y registra 212°F ; el vapor de agua y el agua tienen la misma temperatura. Al cabo de 1,000 minutos, el agua ha desaparecido como vapor, se ha dilatado 1,696 veces y se ha llevado $1,000^{\circ}\text{F}$ [$5,368^{\circ}\text{c}$.] de calor." [Draper]. Se dice entonces que el calor latente del vapor de agua es de $1,000^{\circ}\text{F}$.

El agua ejerce su acción deintegrante en las rocas en virtud de su poder disolvente, y, además, por la reacciones químicas que operan los gases que contiene en disolución.

La atmósfera es un vasto reservatorio de agua, donde ésta existe en gran parte en forma de gas invisible ó sea de vapor de agua, y una destilación incesante y silenciosa tiene lugar al rededor de nosotros que se efectúa por el calor de los rayos solares y provee constantemente la superficie de la tierra de agua pura y fresca que á su vez es constantemente contaminada, pasando por terrenos impregnados de sustancias orgánicas. La capacidad de la atmósfera para retener el vapor de agua depende de la temperatura. Cuando la atmósfera se enfría, el vapor de agua se liquida y se deposita en gotas de rocío en la superficie de los cuerpos fríos ó se precipita sobre la tierra en lluvia, granizo ó nieve. De este modo, en el gran laboratorio de la naturaleza, hay siempre provisión para un constante abastecimiento de agua. Si no fuera por esta incesante destilación, nuestros abastos de agua se recargarían de tanta impureza, que serían incapaces de mantener la vida.

Propiedades Químicas

El agua se puede resolver en sus dos constituyentes:

1^o—Por la electrólisis de agua *acidulada*; el hidrógeno se desprende en el polo negativo y el oxígeno en el positivo.

2^o—El vapor de agua pasado por un tubo de platino calentado al blanco ó por un tubo de porcelana calentado á 110°c se descompone.

3^o—Los metales alcalinos [sodio, potasio, calcio, magnesio, disueltos en el agua forman un hidrato, sustituyendo el hidrógeno que se desprende y quedando el hidrato en solución en el exceso de agua.

4^o—Cuando se pasa vapor de agua sobre un hierro calentado al rojo, queda el óxido de hierro y se desprende el hidrógeno.

El agua es el mejor solvente que se conoce y obra á veces como un

simple solvente y á veces como un solvente *químico*. Cuando la solución es simple, la temperatura de la solución baja, pues pasando el sólido al estado líquido hay absorción de calor latente y disminución de temperatura. Ej. Solución de sal común en agua.

En la solución química el calor latente absorbido puede ser contrastado por el calor producido por la acción química y no hay descenso de temperatura. Puede al contrario, haber elevación de temperatura, como en la disolución de cal en agua, formando hidrato de cal.

La propiedad del agua para disolver sustancias, depende de la naturaleza de las sustancias, la temperatura, la presencia ó ausencia de otras sustancias en solución y la presencia ó ausencia de otro solvente.

Algunas sustancias son insolubles en el agua como el *diamante*, el carbón y el sulfato de bario y en general sustancias que contienen un número grande de átomos de carbón [grasas, resinas].

Otras sustancias son tan solubles que absorben la humedad de la atmósfera para formar una solución como el cloruro de calcio y se llaman deliquescentes.

Aumentando la temperatura, aumenta por regla general la solubilidad de las sustancias en el agua. El cloruro de sodio no aumenta perceptiblemente su solubilidad en el agua con el aumento de temperatura. Las grasas son más solubles en líquidos fríos que en calientes; su solubilidad aumenta con la presión.

Si á una solución saturada de nitrato de potasio se le añade otra de cloruro de sodio, se puede después añadir otra cantidad de nitrato de potasio. En este caso hay una doble descomposición entre las dos sales, y la solución contiene, además, cloruro de potasio y nitrato de sodio.

Cuando hay algún otro solvente que no se mezcla con el agua, cada uno tiene una cantidad proporcionada de la sustancia disuelta.

En la vecindad de las colecciones de agua la absorción del calor latente tiende á retardar la elevación de la temperatura en los climas cálidos, porque el agua ha de tener su calórico de vapor antes de asumir este estado y lo toma del aire y de los cuerpos cercanos, tendiendo á bajar la temperatura de éstos. Del mismo modo, el agua puesta en una tinaja porosa [que puede envolverse en una tela mojada] y colocada en una corriente de aire, se enfría, porque la evaporación del agua exterior le quita calor á la tinaja y ésta á su vez al agua contenida en ella. El calor latente del vapor de agua en la atmósfera también tiene el efecto benéfico de impedir la baja súbita de la temperatura.

El poder disolvente del agua es la causa de la desintegración de las rocas y de la transformación de la superficie de la tierra. Los ríos y los riachuelos son dos conductos silenciosos por los cuales la costra sólida de la tierra, parte en disolución y parte en suspensión es llevada al mar y depositada en forma de nuevas rocas ó retenida en solución.

El agua, como se nos ofrece en la naturaleza, siempre contiene materias gaseosas y sólidas en disolución y frecuentemente sólidas en suspensión.

Las aguas pueden clarificarse según la naturaleza y cantidad de materias extrañas que contienen, en potables y no potables. A la primera clase pertenecen el agua pluvial, la nieve, el hielo, el agua de ciertos manantiales, el agua de los ríos, lagos y pozas. A la segunda clase pertenecen las aguas del mar, las aguas estancadas y las de fuentes minerales.

El agua pluvial es generalmente la más pura de las aguas naturales, conteniendo además de 13.08 de nitrógeno, 6.37 de oxígeno y 1.28 de ácido carbónico por mil, pequeñas cantidades de cloruros, sulfatos y nitratos de sodio y amoníaco, y pequeñas cantidades de materia orgánica vegetal. En las ciudades puede contener

además, ácidos sulfúrico é hidroclicóricó, ácido sulfo-hídricó, óxido de azufre y mecro-organismas. La ausencia de carbonatos y la presencia de nitratos y de oxígenos hacen que el agua de lluvia disuelva el plomo con mucha facilidad cuando se pone en contacto con este metal.

El hielo natural y la nieve son desconocidos en nuestro país. El hielo natural contiene muy pequeñas cantidades de sustancias en disolución, porque durante la solidificación, éstas permanecen en el agua no helada. Las sustancias en suspensión sí quedan aprisionadas en el hielo.

Pero el hielo artificial sí contiene todas las impurezas del agua de que se ha formado. De donde debe deducirse la recomendación del agua pura en la fabricación del hielo.

La nieve contiene la misma proporción de sólidos en solución que el agua de lluvias.

El agua de los manantiales es agua pluvial, que habiéndose percolado por una porción de la costra terrestre, se ha cargado de materias sólidas y gaseosas que varían en cantidad y calidad según la naturaleza de las capas de tierra que ha atravesado, la duración del contacto con estas capas y la presión á que ha sido sometida durante este contacto.

Las aguas de manantial que salen de rocas ígneas ó de formaciones sedimentarias antiguas son frescas y dulces, y todo manantial cuyas aguas tienen una temperatura menor de 20° c y que no contienen más de 0.4 gramos de materias sólidas por litro (2.8 gramos por galón), con tal que la proporción de materias sólidas no consista de sales que tengan alguna propiedad medicinal y que los sulfuros y gases sulfurosos estén ausentes, se puede considerar como buena fuente de agua potable.

El agua de los ríos es una mezcla de agua pluvial, agua de manantiales y el agua de drenaje del distrito ó distritos que atraviesan. El agua de un río que corre impetuosamente sobre una región granítica es, á menos que sea contaminada por el hombre, trasparente, fresca y aireada; el agua de una corriente que corre perezosamente por un terreno de aluvión no está aireada y abunda en sólidos en solución y en suspensión. La cantidad de estos sólidos disueltos aumenta con la distancia de la fuente del río. La principal fuente de la polución de los ríos es el descargue en ellas del desecho de las poblaciones y los desperdicios de las fábricas.

El agua de los lagos es una acumulación del agua de los ríos y aguas pluviales. Como las aguas de los grandes lagos se mantienen en constante agitación por los vientos y la corriente, se purifican en gran manera de las contaminaciones orgánicas. El agua de los pequeños lagos y charcos, al contrario, generalmente están muy contaminadas, pues la agitación y la corriente en ellas es menor y la proporción de las materias orgánicas es relativamente mayor que en los grandes lagos. Los organismos presentes en tales aguas hacen difícil su acopio sin peligro, pues necesitan ser filtradas y obstruyen los filtros que requieren un manejo cuidadoso y cambios frecuentes del medio filtrante.

El agua de las pozos puede ser muy buena ó muy mala. Si el pozo es completamente un reservatorio cavado sobre un manantial y distante de todas las fuentes de contaminación, tiene todos los caracteres del agua de manantial. Pero, si simplemente es un hoyo cavado en la tierra, el agua que contiene es el agua de la superficie que ha percolado al través de la delgada capa de tierra correspondiente á la profundidad del pozo, y está, por consiguiente, caliente, no aireada y cargada de impurezas orgánicas.

Los pozos cavados en la vecindad de las habitaciones están expuestos á la peor de las contaminaciones—los excrementos animales—por la infiltración del suelo por medio de los pozos de inmundicias, por la fractura de las alcantarillas, por la cercanía de los establos, pocilgas, etc. La vecindad de los cementerios tiene iguales inconvenientes.

Cuando los pozos son profundos, aunque pueden contener ingredientes minerales, están libres de tan peligrosas sustancias orgánicas como se encuentran en las aguas superficiales, con tal que se tenga el mayor cuidado de que el agua superficial no entre al pozo ni por inundación ni por infiltración. Toda agua al caer en la superficie de la tierra se contamina más ó menos con las materias orgánicas con que se pone en contacto en la superficie. Pero evitando la acumulación de sustancias orgá-

nicas en los alrededores, el agua al percolarse por el terreno tiene que extenderse en las hendiduras de las rocas ó en las capas de arena y guijarros y con el oxígeno que obtiene del aire, destruye las pocas impurezas orgánicas con que se contamine.

Pozos artesianos son manantiales artificiales producidos taladrando el terreno en un valle ó en una hondonada hasta que se encuentra una capa permeable entre dos capas impermeables, estando la fuente del agua en las montañas á muchas millas de distancia. El agua de estos pozos, á veces, se eleva á una altura considerable en forma de surtidor y se llaman artesianos porque abundan en Artais, Francia, aunque no se asignan allí, pues se dice que desde tiempos remotos se usan en Egipto y China. El agua de estos pozos, habiendo percolado una gran extensión de terreno, es notablemente libre de contaminación orgánica.

Otra forma de pozos consiste en clavar en la tierra un tubo de hierro de dos pulgadas de diámetro y provisto de una punta de acero arriba de lo que el tubo es horadado con varios hoyos para admitir la entrada del agua. Por medio de un mazo el tubo se clava en la tierra. Cuando ya casi todo el tubo ha penetrado, se le añade otro por medio de una tuerca; penetra éste, se añade otro; y así sucesivamente, hasta encontrar agua. El último tubo se conecta con una bomba y el pozo está terminado. Estos pozos se usan cuando los pozos ordinarios dan mala agua y se puede llegar por estos medios á obtener agua debajo de una capa impermeable más profunda. El abasto de estos pozos es limitado y cuando se trabajan constantemente se puede aspirar agua contaminada de los pozos de inundicias á grandes distancias, aunque esta contaminación es menos probable que ocurra que en los pozos ordinarios.

En general, el agua de los pozos debe proibirse en las localidades muy pobladas y el agua debe ser llevada de manantiales distantes de las poblaciones, por medios que las pongan al abrigo de toda contaminación.

Cuando esto no sea posible, es mucho mejor usar agua llovida que se recoge en cisternas, que usar agua de pozo.

Las aguas estancadas debido al reposo en que están no se airean, y por consiguiente no oxidan las materias orgánicas que reciben y la putrefacción y la fermentación se apoderan de ellas, desprendiendo gases ofensivos, infectando el aire y el suelo, y siendo causa de enfermedades de carácter maligno.

El agua del mar, debido á la gran cantidad de sales y materias orgánicas que contiene es inapta para la bebida, pues el gran pozo donde los ríos van á desembocar cargados de todas las materias minerales y organizadas que recogen en su curso, y contendría mayor cantidad de estas, sino fuera por la agitación perenne en que está, por la diferencia de temperatura de sus aguas entre los trópicos y los polos que produce corrientes, por la acción de los vientos, por la rotación de la tierra y por las variaciones de presión atmosférica.

Las aguas minerales son las que tienen un valor terapéutico ó industrial por razón de la naturaleza ó cantidad de sólidos que contengan ó que tienen una temperatura mayor de 20° c. Su composición varía, según la naturaleza de las capas de tierra, porque el agua pasa, según la presión á que ha estado sujeta el agua, y según su composición previa al contacto con estas capas.

Las aguas minerales son acídulas cuando contienen ácido carbónico libre, con pequeñas cantidades de bicarbonato de soda y calcio y cloruro de sodio. Son alcalinas cuando contienen cantidades notables de carbonato ó bicarbonato de sodio, potasio y litio, suficientes para comunicarles una reacción alcalina y frecuentemente un sabor saponáceo. Las aguas minerales se llaman calientes cuando contienen más de 0.4 gramos por litro de hierro ó más de otras sales.

Cuando las aguas contienen otras sales se llaman salinas.

Estas aguas son cloruradas cuando contienen grandes cantidades de cloruro de sodio (más de 3 100) y otros cloruros. Las aguas que contienen grandes cantidades de sulfato de sodio, magnesia y litio ó de una solamente, son amargas, saladas y purgantes. Otras aguas contienen ioduros y bromuros en suficiente cantidad que les comunican sus propiedades medicinales. Las aguas sulfurosas contienen ácido sulfhídrico y azufre en solución y tienen un olor desagradable y en general son calientes. Otras aguas contienen grandes cantidades de cloruro de sodio.

En Costa Rica las aguas minerales más conocidas son las Aguas Calientes de

Cartago (sulfurosas), el agua acidula de Sonta Ana que se asemeja al agua de Apollinaris. En un punto llamado Birris, al Norte de Barba, se dice que hay otra fuente termal sulfurosa.

Impurezas de las aguas potables

El agua buena para beber debe ser fresca, límpida y sin olor y debe tener un sabor agradable, ni *insípido*, ni salado, ni dulcete. Debe, además, cocer bien las legumbres y las carnes y disolver bien el jabón sin formar ningún precipitado floculento.

Pero, aunque es bueno condenar toda agua que no posea estos caracteres, no es de ninguna manera seguro considerar las aguas que los posean fuera de sospecha, sin examinarlas antes en cuanto á los siguientes componentes y cualidades: color, olor, sabor, transparencia, gravedad específica, poder de conservación, total de sólidas, reacción, dureza, pérdida durante la ignición de los sólidos, cloro, materias orgánicas, nitratos, nitritos, metales y gérmenes. En cuanto al examen de gases en disolución rara vez es necesario en el análisis de aguas potables, el ácido sulfúrico se reconoce por el olor á huevos podridos y porque ennegrese el papel mojado en acetato de plomo en solución.

La recolección de ejemplares de agua para el análisis debe hacerse con mucha precaución, usando vasijas nuevas y hechas asépticas, lo mismo que el tapón, que deben enjuagarse unas tres veces con la misma agua que se ha de examinar y deben ser de suficiente capacidad para contener toda el agua necesaria para el examen.

A) El agua debe ser incolora.

B) El agua debe ser inodora. Algunas aguas exhalan olores especiales aun frías, como las aguas sulfurosas y las aguas contaminadas con mieles de café.

Cuando no se percibe olor al frío, se calienta hasta 100°C. una cantidad de agua en una redoma tapada y llenada por la mitad, se agita bien la redoma, se destapa y se le aplica la nariz. Algunas aguas sucias despiden de este modo olores bien perceptibles.

C) El agua potable debe tener un sabor agradable, ni insípido, ni salino, ni amargo, ni dulcete. Cuando se sospecha que una agua no es potable, es mejor no probarla.

El agua químicamente pura es insípida por la falta de oxígeno y de sales minerales y es de difícil digestión.

D) El agua potable debe ser transparente; pero si es turbia, la naturaleza y cantidad de las materias que la enturbian debe determinarse. Para determinar la naturaleza de estas materias, se colocan 200 c. c. del agua en un vaso cóncavo y se deja asentar. Una pequeña cantidad del depósito se saca con una pipeta y se examina con el microscopio. El fluido encima del depósito se decanta y al depósito se añade un ácido (nitríco ó hidroclórico). Si resulta efervescencia, el depósito es calcáreo; sino, es arcilloso, arenisco ó aluvial. Si este depósito es, después de tratado con el ácido, lavado y secado y es áspero al tacto y se pulveriza con facilidad y es poroso, es arenisco; si es suave y jabonoso al tacto, se pega á la lengua y forma una pasta trabada, es arcilloso. Si calentado al rojo después de seco, pierde su color negrozco y pierde peso, es señal que contiene humus.

Para determinar la cantidad de sólidos en suspensión que le quitan la transparencia al agua, un litro del agua se filtra por un papel poroso, seco y de peso conocido, que con el depósito coleccionado se seca á 100°C. y se pesa y la diferencia entre este último peso y el peso del papel es el peso de las sustancias en suspensión en el agua por litro. Estas sustancias en el agua potable deben ser de naturaleza vegetal ó mineral y removerse con facilidad; de ninguna manera deben ser de origen animal.

E) Cuanto mayor es la cantidad de sólidos disueltos en el agua, mayor es su gravedad específica y la cantidad de un sólido en solución puede determinarse por la gravedad específica; pero en soluciones complejas, la gravedad específica no indica la proporción de sólidos disueltos con exactitud.

F) Una buena agua potable guardada en una botella limpia y tapada con algodón esterilizado no debe corromperse, ni depositar más que una pequeña cantidad de materia calcárea.

G) Para determinar la cantidad total de sólidos en disolución, se evaporan hasta que se sequen al baño de maría 25 c. c. [c. c. = centímetros cúbicos] de agua filtrada en un plato de platina previamente pesado. El plato con el contenido dejado por el agua evaporada se deja enfriar en una urna desecadora conteniendo cloruro de calcio ó ácido sulfúrico para impedir la absorción de humedad y se pesa de nuevo. El aumento de peso multiplicado por 40 da el total de sólidos en solución en gramos por litro, siendo 25 c. c. la cuarentaava parte del litro.

La cantidad de materias sólidas disueltas en aguas potables varía de 0.05 á 0.4 gramos por litro y el agua que contiene más de la última cantidad [28 gramos por galón] se debe condenar por este motivo solamente.

H) Las aguas pluviales dan una ligera reacción ácida al papel de tornasol, debido al ácido carbónico que contienen, pero las más de las aguas potables son ligeramente alcalinas. Cuando la reacción es notable, se averigua la fuerza de la reacción con la solución decinormal de hidrato de sodio y la reacción alcalina con una solución decinormal de ácido oxálico. Como indicador se emplea la fenol-talcina. Se entiende por solución decinormal la que contiene la décima parte del peso molecular de una sustancia expresado en gramos disuelta en un litro de agua pura. La sustancia debe ser univalente. Si la sustancia es bivalente, la solución decinormal es la vigésima parte del peso molecular expresado en gramos disuelto en un litro de agua pura, y si la sustancia es trivalente, la trigésima parte del peso molecular de la sustancia se debe tomar en gramos y disolverse en un litro de agua pura. Así el peso molecular de la soda cáustica es 40; su solución decinormal contiene 0.4 gramos en un litro de agua; el peso molecular del ácido oxálico es 126, pero siendo bivalente ó diatómico, es decir, que en comparación puede reemplazar dos átomos de hidrógeno, su solución decinormal sería 6.3 gramos en un litro de agua.

Para determinar el grado de acidez del agua se colocan dos porciones de 50 c. c. cada una en dos medidas graduadas de vidrio y á cada una se le añade 4 gotas de una solución de fenol-talcina [1 gramo en 100 c. c. de alcohol]. Se añaden porciones de la solución decinormal de soda cáustica hasta que un color rojo es producido y persiste agitando la mezcla en una de las medidas. En la segunda medida se pone un centímetro cúbico menos de la solución alcalina que en el primero. El líquido en la segunda medida debe ser amarillo, sin nada de rojo. Se continúa la adición de la solución de soda á la segunda medida, por gotas, hasta que con la agitación queda un color rojo. El número de centímetros cúbicos usados de la solución de soda es la última medida multiplicadas por 0.0023 da la acidez de cincuenta c. c. en gramos de ácido oxálico y multiplicando por 20 se tendrá la acidez de un litro.

Para determinar la alcalinidad se procede como antes hasta que el calor rojo justamente desaparece, pero usando la solución decinormal de ácido oxálico. El número de centímetros cúbicos de la solución ácida usados multiplicados por 0.004, da la alcalinidad de cincuenta centímetros cúbicos, de donde la alcalinidad total para un litro se puede calcular.

L) Agua dura á cruda es la que requiere mucho jabón para formar una espuma permanente y es generalmente rica en sales de calcio y magnesia. Agua "duice", al contrario es la que contiene poquísima cantidad de tierras alcalinas y hace espuma con una pequeña cantidad de jabón. Estas aguas endurecen las verduras y las fibras de las carnes durante la cocción. La dureza natural de las aguas se llama crudeza total. La dureza permanente es la que queda después de la ebullición del agua y es debida á la permanencia de aquellas sales de calcio y magnesio, como sulfatos, cloruros y nitratos—que no son precipitados por la ebullición. La dureza temporal se obtiene sustruyendo la dureza permanente de la total, y es debido á la presencia de carbonatos que con la ebullición liberan el ácido carbónico, y la cal y la magnesia se precipitan. Estas definiciones no son estrictamente exactas, porque la crudeza puede ser debida á la presencia de sales ferruginosas, y la dureza permanente ó falta de dureza temporal puede ser debida á la presencia de ácidos minerales ó vegetales en el agua, porque los ácidos destruyen el jabón igualmente á las sales de calcio, no formándose espuma permanente. De aquí que es mejor considerar la dureza del agua estricta y solamente como su poder destructor sobre el jabón, cualquiera que sea la causa asignable.

(Continuará)

NOTAS

TISIS, VIRUELA, TIFUS

Las tres son enfermedades evitables.

El hombre puede, particularmente, evitarlas, aún sin la ayuda del Estado.

Si os vacunáis y os revacunáis *no tendréis viruela*.

Si bebéis el agua filtrada por porcelana de amianto y empleáis para la limpieza de las personas y de las cosas el agua hervida *no tendréis fiebre tifoidea*.

Si gastáis en carne lo que gastáis en vino, licores y aguardientes; si frecuentáis el campo en vez de los casinos, cafés, teatros y tabernas, si buscáis las energías perdidas en la luz del sol y en el reposo, en vez de en el alcohol industrial y en las diversiones nocturnas, si preferís el placer del aire libre al del tabaco quemado; si no escupís en los suelos ni en los pañuelos; si preferís las habitaciones soleadas de fácil ventilación á las casas de sitios céntricos; si propendéis por tener las ventanas y balcones más abiertos que cerrados, si substituis en la limpieza de vuestras casas, la escoba por el lienzo mojado, si gastáis en limpieza y desinfección, lo que gastáis en alfombras, cortinas y muebles superfluos y nocivos; si reclamáis los auxilios del médico para toda tos que os dure más de ocho días *no tendréis la tisis*, la cual, más que el *tifus* y la *viruela* y juntamente con ellos, arruina al individuo, agota la especie, aniquila la raza, despuebla el planeta, esteriliza la existencia haciendo de lo que debe ser fuente de alegría verdadero valle de lágrimas.

DR. ROYO VILLANOVA

El Instituto Smithsonian, establecido en Washington, D. C., ha ofrecido el premio de \$ 1500 de los "Fondos de Hodgkins," en conformidad con el siguiente anuncio:

INSTITUTO SMITHSONIANO

PREMIO DE LOS FONDOS DE HODGKINS

En octubre de 1891 el señor Tomás Jorge Hodgkins, residente en Setauket, Estado de Nueva York, hizo un legado al Instituto Smithsonian, estipulando que la renta de una parte de dicho legado se consagrara al "aumento y difusión de conocimientos más exactos acerca de la índole y propiedades del aire atmosférico en relación con el bienestar de la humanidad."

En apoyo de los deseos del donante, el Instituto Smithsonian de tiempo en tiempo ha ofrecido premios, adjudicado medallas, ha hecho concesiones para llevar á cabo investigaciones y publicado trabajo sobre las materias.

En relación con el próximo Congreso Internacional sobre Tuberculosis, que se reuniera en Washington desde el 21 de septiembre hasta el 12 de octubre de 1908, se ofrece un premio de \$ 1500 por el mejor tratado que se someta al Congreso sobre: "La Relación que el Aire Atmosférico Tiene con la Tuberculosis."

Dicho tratado puede escribirse en inglés, francés, alemán, español ó italiano. Una Comisión nombrada por el Secretario del Instituto Smithsonian, en conjunto con los funcionarios del Congreso Internacional sobre Tuberculosis, examinará los tratados que se presenten y adjudicará el premio.

Se reserva el derecho de no adjudicar ningún premio si, á juicio de la Comisión, no se somete ningún trabajo cuyo mérito justifique dicha adjudicación.

El Instituto Smithsonian se reserva el derecho de publicar el tratado al cual se adjudique el premio.

Si las personas que se propongan tomar parte en el concurso desearan obtener más informes sobre el particular, se les proporcionará tan luego como lo soliciten.

CHARLES D. WALCOTT,

Secretario del Instituto Smithsonian.

Washington, febrero 3 de 1908.

4º CONGRESO MÉDICO LATINO-AMERICANO

El 3er. Congreso Médico Latino-Americano, reunido en Montevideo, en marzo de 1907, designó la ciudad de Río Janeiro para asiento de su próxima reunión que se efec-

tuará en la primera quincena de agosto de 1909 é incumbió á los delegados del Brasil, de organizarlo bajo la presidencia del profesor doctor Azevedo Sodré.

Va se han iniciado los trabajos preparatorios y se están constituyendo los diversos comités, debiendo en breve ser aprobados el reglamento del futuro Congreso y el plano general de la Gran Exposición de Higiene, á él anexo.

Su Ex.^o el señor doctor Affonso Penna, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil y sus ilustres ministros de Justicia, Relaciones Exteriores y Obras Públicas se dignaron aceptar el alto patrocinio del 4.^o Congreso.

El presidente del Comité organizador que ya ha obtenido la adhesión y el concurso de los más nobles representantes de la clase médica brasilera, espera conseguir que todos los países de la América Latina se hagan representar dignamente, en ese importante certamen científico.

En cada uno de estos países se constituirá un Comité nacional, que se esforzará, seguramente, para obtener adhesiones y trabajos. Por su lado el Comité organizador del 4.^o Congreso, con el propósito de garantir el brillo de la gran asamblea y para que ella refleje de un modo exacto el grado de cultura y adelanto de la clase médica latino-americana, se dedicará con empeño á fin de obtener el concurso científico de los sabios y de las mayores notabilidades de todos los países de la América Latina. Si lo consigue como espera, el 4.^o Congreso Médico Latino-Americano, no será inferior á los que han precedido y que tanto corrieron para el renombre y la confraternidad de los médicos latino-americanos.

El primer boletín conteniendo el reglamento y otras noticias, será distribuido en marzo de 1908, hasfa entonces el secretario general del Congreso doctor Afranio Peixoto, 100 rua do Rosario, Río de Janeiro, se prestará gustoso á dar todos los informes solicitados por aquellos que se interesen por el Congreso.

BIBLIOGRAFÍA

FOMULAIRE SYNTHÉTIQUE DE MÉDECINE

par le Dr. L. PRON, d'Alger, París, 1908, 1 vol. in—18 jésus, 602 pages, relié peau souple, tête dorée, Prix 6 fr.

Librairie JULES ROUSSET, 1, Rue Casimir—Delavigne et 13, Rue Monsieur-le-Prince, París (VIe).

Ce formulaire, qui constitue une innovation dans la littérature médicale et qui ne fait double emploi avec aucun autre, se recommande á l'attention de tous par son côté pratique

Au lieu de se composer d'une série de formules dérivées d'un médicament et toujours applicables au même cas, il indique au contraire, étant donnée une indication thérapeutique á remplir, les divers médicaments qui peuvent être employés et ceux qu'il faut mettre en usage dans tel cas et éviter dans tel autre cas. Le médecin est ainsi fixe de suite et n'a pas á se demander si le produit qu'il ordonne n'a pas á côté du rôle auquel il le destine, un inconvénient pour un autre organe.

C'est lá un renseignement d'importance capitale et qu'on ne trouve nulle part ailleurs.

Les formules sont nombreuses et fournissent toutes les indications qu'on peut demander, relativement á la posologia adulte ou infantile, aux modes d'emploi, etc. . . . De plus, le volume contient une table des préparations composées, un exposé symptomatologique complet des empoisonnements et de leur traitement, des tableaux de posologie et des diverses incompatibilités—sans oublier tout ce qui concerne les eaux minérales, la sérothérapie, les stations climatiques, les sanatoria, etc. . . . dont la plumart n'existent pas dans les autres formulaires.

Mais l'ouvrage du Dr. Pron n'est pas seulement un formulaire, c'est en même temps un précis de thérapeutique médicale, où toutes les affections sont passées en revue d'une façon non esquissée, mais détaillée et complète.

De la sorte, l'ouvrage constitue un livre de chevet indispensable aux praticiens qui veulent trouver réunis dans le même volume un formulaire et une thérapeutique clinique.

Obra próxima á salir á luz

Lecciones elementales de Morfología y Fisiología del Hombre por el Prof. Carlos E. Porter, C. M. Z. S.

Director General y Jefe de la Sección Zoológica del Museo de Valparaiso, Laureado de la Academia Internacional de Géographie Botanique (Le Mans), Director y Redactor (Fundador) de la Revista chilena de Historia Natural, Ex-profesor de Historia Natural, Fisiología é Higiene, de la Escuela Naval Militar, Socio honorario, correspondiente ó titular de numerosas corporaciones de Historia Natural, Miembro de los Congresos Científicos de Chile, Latino Americano de Montevideo, de Agricultura y Pesca de San Petersburgo, Botánico de Viena, VI Internacional Zoológico de Beraa y VII Internacional Zoológico de Boston, Miembro Honorario de la Sociedad Geográfica de La Paz y correspondiente de la de Lima, Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales de la Universidad Mayor de San (Lima), Catedrático de Botánica en la Universidad Católica de Santiago de Chile, Oficial de Instrucción Pública en Francia.

2ª edición aumentada y precedida de un prólogo del Doctor Emilio Ribera Gómez, Jefe Administrativo y Catedrático del Museo de Ciencias Naturales, (Madrid).

La 1ª edición de esta obra fué recibida con aplausos por más de 300 fisiólogos, profesores y Revistas científicas, médicas y pedagógicas.

Obra aprobada por diez Universidades de la América española.

El Doctor F. Laulanié, Director y Profesor de Fisiología de la Escuela Nacional Veterinaria de Orosa (Marzo 8 de 1905): «He recibido con el interés de siempre un nuevo paquete de publicaciones suyas.

«No necesito decirle cuanto le agradezco el hermoso tomo VIII de su progresista Revista y su obra de *Fisiología* que tanto deseaba conocer. Es este un libro metódico, claro, bien al día de los últimos adelantos que obtendrá éxito seguro y no dudo verlo pronto traducido al francés.

«Permítame felicitarlo ardientemente por esta nueva obra didáctica suya y créame su colega y amigo. —(Firmado) Dr. Laulanié.»

«Entre las publicaciones que á éste han dado justificado redombre, es quizás la que más le caracteriza el libro que estamos encabezando. Sobriedad en el lenguaje; claridad y precisión en la exposición; doctrina á la altura de lo más moderno de Anatomía y Fisiología; claro criterio para sintetizar en pocas páginas cuanto demás esencial éstas ciencias integran; tales son las cualidades que le avloran. Destinado á la enseñanza pe los Aspirantes á Ingenieros de la Armada Nacional, puede servir á maravilla no sólo para ellos, sino para todos los alumnos en preparación para las escuelas profesionales y aun en ciertos respectos (Citología, Histología) para iniciar á los aspirantes á alumnos de medicina en conocimientos que requieren base sólida sobre qué fundamentar ampliaciones ulteriores.

«Entrando ya en análisis del libro, nos es muy grato consignar que en su primera parte *Nociones de Anatomía General* (pájs. 18-68), se trata con tal acierto la Estequiología la Elementología y la Histología que resulta sin duda la mejor de la obra, lo que el profesor Porter ha hecho con cariño mayor. Nada de lo moderno está aquí olvidado; la Citología es particularmente primorosa en sus nociones estensas sobre morfología y vida celulares, y todo, tratado dentro del carácter elementalísimo del libro.

«La 2ª parte del libro (pájs. 62 y siguientes), viene dedicada á lo que en el él se denomina *Nociones de Anatomía y Fisiología*, emitiendo sin duda por elipsis la calificación de descriptivas.

«El examen de las funciones del hígado, tan complejas, importantes y recientemente bien precisadas, pueden servir como comprobante de nuestro aserto, por lo bien expuestas que en el libro van; lo mismo puede verse por lo que á cualquier otro órgano ó función atañe, por ejemplo al *sentido del equilibrio* en el oído localizado; á las funciones del aparato nervioso donde hasta la teoría histológica del sueño se llega, etc.

«Quien con provecho estudie esta segunda parte del libro, sabrá algo más que elementos de biología humana.

«Resumiendo: nos consideramos honrados consignando en estas líneas, presentación al público de la 2ª edición del libro de Porter, que es esta una obra que enaltece por igual á quien la escribió y al Gobierno de Chile que ha sabido utilizar debidamente á hombres de sus aptitudes, lleuándolo donde éstas han podido ser mejor aprovechadas para el aventajamiento de la enseñanza nacional.»—(Del Prólogo del Dr. Ribera Gómez.)

La 2ª edición (en prensa) de las *Lecciones elementales de Morfología y Fisiología del Hombre*, formarán un magnífico vol. [en excelente papel] de 300 páginas y más de 100 figuras, varias á dos tintas y retratos de fisiólogos notables.

Precio en moneda nacional	{ En rústica	\$ 5.00
	{ Pasta tela.....	6.00

Biblioteca de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*

TRATADO ELEMENTAL DE ANATOMÍA HUMANA

Por los Doctores: POIRIER, Profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina de París.—CHARPY, Profesor de Anatomía de la Facultad de Toulouse.—CUNEO, Doctor en Medicina de la Facultad de París. Traducido por D. FEDERICO OLÓRIZ Y ORTEGA, Catedrático, por oposición de, la Facultad de Medicina de Granada.

Esta importantísima obra—que forma tres abultados tomos—se publica por cuaderno de 40 páginas, impresas en magnífico papel satinado y contendrá 1.200 artísticos grabados, muchos de ellos policrómicos.

Precio de cada cuaderno, una peseta.

El número de cuadernos no excederá de 60, pero si excedieran, se regalarán á los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en la administración de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. Preciados 33, bajo, Madrid, y en las principales librerías.

FORMULAIRE DES MÉDICAMENTS NOUVEAUX POUR 1908

Par H. Bocquillon-Limousin, docteur en pharmacie de l'Université de Paris. Introduction par le Dr. Huchard, membre de l'Académie de médecine. 1 vol in-18 de 332 pages. Cartonné: 3 fr. (Librairie J. B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris).

Ce *Formulaire*, écrit avec concision et clarté, vient combler heureusement une lacune: il réunit et étudie, avec toutes les indications pratiques qu'elles comportent, les acquisitions modernes de la thérapeutique.

L'année 1907 a vu naître un grand nombre de médicaments nouveaux: le *Formulaire* de Bocquillon Limousin enregistre les nouveautés à mesure qu'elles se produisent. L'édition de 1908 contient un grand nombre d'articles sur les médicaments introduits récemment dans la thérapeutique, qui n'ont encore trouvé place dans aucun formulaire, même dans les plus récents.

Citons en particulier: Albargine, arhèol, aspirine, aspirothène, atoxyl, smubithum, tannicum, blénal, bornyual, borovertine, bromiase, chlorétone, citrocalle, colloides, cystopurine, diurétine envodine, euquinine, euscopol, forgénine, formurogui de chêne, héroïne, idrol, iodofane, iodyline, iothion, isarol, lactophénine, lentine, mercure (bibromure de), mercure (sulfure de), orthoforme, orthoforme, novaspirine, paraxine, phénylepropionique (acide), protargol, quinino (phytinate de), quinaphénine, quinine (acétysalicylate basique de) salypirine, salophène, lamisol, tallianini, tannogène, théolactine, théophorine, vanadique (acide), vasogène au mercure, véronal, vioforme.

Outre ces nouveautés, on y trouvera des articles sur les médicaments importants de ces dernières années.

A propos de tous ces médicaments (et ils dépassent le nombre de 500), l'auteur a exposé tout ce qu'on doit savoir: la synonymie, la description, la composition, l'action physiologique, les propriétés thérapeutiques, le mode d'emploi, les doses.

M. Henri Bocquillon, dit M. Huchard dans sa préface, a droit à toutes nos remerciements. A ce petit livre qui résume en moins de 300 pages la matière médicale de ces dernières années, on peut prédire un grand et légitime succès; il est non seulement utile mais indispensable, à la fois aux chercheurs, aux praticiens et aux élèves.

Médicos y Cirujanos y Obstétricas domiciliados en Costa Rica

A	Juan Arrea y Cosp. Francisco Arana F. Carlos Alvarado Mauro Aguilar Carlos Aragón	San José Alajuela San José Limón San Marcos	O	Manuel Obregón F. Eduardo J. Pinto José M ^a Peralta	Limón San José Cartago	
B	Martín Bonnefil Joaquín Berrocal John W. Begg José Crisanto Badilla Santiago Baudrit Julio Borbón Joaquín Bernardo Badilla José María Barriounevo Narciso Barberena Carlos Barrios C	San José Alajuela San José Heredia Barba Cañas Heredia San José Puriscal Puriscal	P	Maximiliano Peralta Gregorio Peña U Teodoro Picado Teodoro H. Prestinary Carlos Pupo Henry H. Pirie Yadwisia de Picado Alejandro Pirie	Liberia Grecia San José Escasú Cartago Grecia Cartago San José	
C	Enrique Carranza Adán Cárdenas Tomás M. Calnek Rafael Calderón Muñoz Manuel de las Cuevas José M ^a Castro F. Moisés Castro F. Benjamín de Céspedes Adolfo Carit Manuel Cabezas Francisco Cordero	San José Puntarenas San José — Santa Bárbara San José Cartago Limón San José Alajuela San José	Q	David Quirós Jenaro Rucavado R	— — Francisco J. Rucavado Eliás Rojas Marcos M. Rodríguez Samuel F. Ruiz Mariano Rodríguez	— — — — Heredia Puntarenas La Unión
Ch	Roberto Chacón	Desamparados	S	Amancio Sáenz Andrés Sáenz (Decano) Carlos de J. Silva José M ^a Soto A Septimus Steggall F. A. Segreda S. Jorge Sáenz	San José — — — Limón — Grecia	
D	Miguel Dobles Carlos Durán	Poás San José	T	Juan I. Toledo L. Nazario Toledo Benigno D. Tamayo Policarpo Trejos Eduardo J. Trejos	San José — — Heredia Santa Cruz	
E	Emilio Echeverría Juan A. Escoto	Limón Aserrí	U	Eduardo Uribe R	San José	
F	Francisco E. Fonseca Roberto Fonseca Calvo Mauro R. Fernández Manuel Flores Sergio Fallas B. Mariano Figueres Forges Ernesto J. Flores	San José — — Siquirres Heredia Naranjo San Ramón Heredia	V	Pánfilo J. Valverde Fernando Vásquez Miguel A. Velásquez Carlos Volio Ismael Valerio Z	San José San Ramón Limón Cartago S. Raf. Heredia San José	
G	Antonio Giustiniani Ramón Gallegos Alejandro García Isaac Guerra Salvador Garrido	San José Orosí Cartago Puntarenas Cañas	Z	Marcos Zúñiga Federico Zumbado Santiago Zamora	San José — Heredia	
H	Benjamín Hernández	San José	Obstétricas autorizadas			
I	William Inksetter G	Alajuela	Lastenia Cruz Calvo Francisca Durán v. de Arias Elena Echeverría v. de Revelo Julia Orozco v. de Herrera Adelaida Paniagua v. de Castro Amelia Padovani Cristina Salazar Adelaida Solórzano María Luisa C. de Solano María Mora U Elisa Madrigal Elvira Madrigal Estela Molina de Bertoline Julia Lizano v. de Sánchez América Villalobos Clara B. de Araya Ernestina N. v. de Chaves Emilia Calvo María Rivas de González Josefina Cordero Lola Saborío de Lombardo Isabel Calderón	Alajuela Curridabat San José — — — Barba San José Alajuela San José — — San Isidro Puntarenas San Juan Puntarenas Cartago La Unión San José — Alajuela San José		
J	Luis Paulino Jiménez Ortiz Ricardo Luis Jiménez N.	San José —				
L	José López Cantillo José López Godínez V. Lachner Sandoval Jorge Lara	Heredia Paraíso Juan Vías San José				
M	Inocente Moreira B Gerardo Mora Erlque Montiel	Naranjo Palmares Puntarenas				
N	Bernardo Nobo J. Daniel Núñez	Liberia San José				

Facultad de Medicina de la República de Costa Rica.—San José, marzo de 1908.